



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®



PLAN DE **DESARROLLO**
2019 -2022

LA
Transformación
CONTINÚA

PLAN DE DESARROLLO

Institución Universitaria Pascual Bravo (I.U. Pascual Bravo), 2018
Vigilada Mineducación

Diseño, diagramación: Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo

Medellín, Colombia

PBX: (+57 4) 448 0520

Fax: (+57 4) 493 6363

Dirección: Calle 73 No. 73A - 226, Robledo, Vía El Volador

Web: [http:// www.pascualbravo.edu.co](http://www.pascualbravo.edu.co)



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO®

PLAN DE **DESARROLLO**
2019 -2022

LA
Transformación
CONTINÚA

NOVIEMBRE 2018
MEDELLÍN - COLOMBIA

CONSEJO DIRECTIVO

Federico Andrés Gutiérrez Zuluaga
Alcalde de Medellín
Presidente del Consejo Directivo

Luis Guillermo Patiño Aristizábal
Secretario de Educación Municipal –
Delegado para representar al Alcalde ante el Consejo
Directivo

María Victoria Angulo González
Ministra de Educación Nacional

Adriana María López Jamboos
Representante delegada de la Ministra de Educación
ante el Consejo Directivo

Freddy Orlando Santamaría Velasco
Representante de la Presidencia de la República

Juan Guillermo Rivera Berrio
Resistente de las directivas académicas – Vicerrector de
Docencia

Saúl Emilio Rivero Mejía
Representante de los profesores (Principal)

Carlos Eleazar Maya Montoya
Representante de los profesores (Suplente)

Juan Guillermo Roldan Upegui
Representante de los estudiantes (Principal)

Beatriz Manuela Duque Fernández
Representante de los estudiantes (Suplente)

Rafael Ignacio Bedoya Salazar
Representante de los egresados (Principal)

Sharon Elieth Gómez Vélez
Representante de los egresados (Suplente)

Sol Beatriz Arango Mesa
Representante del sector productivo

Saúl de Jesús Mesa Ochoa
Representante de los exrectores

Juan Pablo Arboleda Gaviria
Rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo

Jorge Alejandro Matta Herrera
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Juan Pablo Arboleda Gaviria
Rector

Juan Guillermo Rivera Berrio
Vicerrector de Docencia

Carmen Elena Usuga Osorio
Vicerrectora de Investigación y Extensión

Liliana Patricia Restrepo Villa
Vicerrectora Administrativa

Jorge Luis Izquierdo Nuñez
Representante de los profesores

Edwar Andrés Calle Sarrazola
Representante de los estudiantes

Heber Augusto López Osorio
Decano Facultad de Ingeniería

Juan Diego López Medina
Decano Facultad Producción y Diseño

Jorge Alejandro Matta Herrera
Secretario General

COMITÉ RECTORAL

Juan Pablo Arboleda Gaviria
Rector

Jorge Alejandro Matta Herrera
Secretario General

Juan Guillermo Rivera Berrio
Vicerrector de Docencia

Carmen Elena Usuga Osorio
Vicerrectora de Investigación y Extensión

Liliana Patricia Restrepo Villa
Vicerrectora Administrativa

Sandra Julieth Muñoz Mejía
Jefe Oficina Asesora de Planeación

COMITÉ INSTITUCIONAL

PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Juan Pablo Arboleda Gaviria
Rector

Jorge Alejandro Matta Herrera
Secretario General

Liliana Patricia Restrepo Villa
Vicerrectora Administrativa

Juan Guillermo Rivera Berrio
Vicerrector de Docencia

Carmen Elena Usuga Osorio
Vicerrectora de Investigación y Extensión

Lina María Betancur Lotero
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Juan Guillermo Mazo González
Jefe Oficina Asesora de Internacionalización

Natalia Andrea Arenas Rave
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sandra Julieth Muñoz Mejía
Jefe Oficina Asesora de Planeación

José Gonzalo Escudero Escudero
Jefe Oficina Asesora Control Interno

Heber Augusto López Osorio
Decano Facultad de Ingeniería

Juan Diego López Medina
Decano Facultad Producción y Diseño

Johanna Quiroz Gil
Directora Operativo de Extensión

Erika Mejía Restrepo
Directora Operativa de Investigación

Sandra Milena Quintero Salgado
Directora Administrativa de Bienestar Universitario

Iván Darío Uribe Naranjo
Director Administrativo de Talento Humano

Yuly Amparo Santos Herrera
Directora Administrativa Financiera

Diego Franco Moreno
Asesor Plan de Desarrollo

CONTENIDO



Presentación
La transformación continúa
Pag. 10



Eje estratégico 1.
“Desarrollo académico para la transformación”
Pag. 24



Introducción. El ciclo de planeación institucional
Pag. 11

Programa 1.1 Programa de desarrollo académico: docencia.
Pag. 25



Valores y principios institucionales
Pag. 13

Programa 1.2 Programa de desarrollo académico: investigativo.
Pag. 32



Síntesis metodológica del proceso de formulación
Pag. 15



Eje estratégico 2.
“Relacionamiento estratégico para la integración”
Pag. 37



Diagnóstico para la formulación del plan de desarrollo
Pag. 17

Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional.
Pag. 38



Lineamientos del plan de desarrollo
Pag. 19

Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social.
Pag. 41



Ejes estratégicos, programas y proyectos
Pag. 23

Programa 2.3 Integración territorial.
Pag. 44

Programa 2.4 Egresados en la vida institucional.
Pag. 45



Eje estratégico 3. “Campus verde, inteligente e inclusivo”
Pag. 47



Modelo de evaluación y seguimiento del plan
Pag. 70

Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde.
Pag. 48



Referencias
Pag. 71



Eje estratégico 4. “Sistema de bienestar para la felicidad”
Pag. 54

Programa 4.1 Bienestar en la U.
Pag. 55



Eje estratégico 5. “Capacidades institucionales para la transformación”
Pag. 60

Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica
Pag.61

Programa 5.2 Mejoramiento continuo de la planeación, gestión y evaluación institucional.
Pag. 66



Bases financieras del plan de desarrollo
Pag. 70

PRESENTACIÓN

LA Transformación CONTINÚA

La Transformación Continúa es un Plan de Desarrollo Institucional construido con un importante aporte colectivo y estamentario para el periodo 2019-2022. Contiene la generosidad del pensamiento y el que hacer del Pascual Bravo como entidad de conocimiento que se proyecta a su primer centenario, sentando las bases de una transformación en sintonía con el futuro de la ciudad, la formación moderna del país y el contexto internacional en materia de desarrollo sostenible y del papel de la ciencia, tecnología e innovación a nivel global para el encuentro de sociedades justas, equitativas e integradoras.

Hemos escuchado múltiples voces sobre los intereses de cambio y desarrollo para el Institución Universitario Pascual Bravo, los hemos discutido y repensado por medio de diferentes sesiones de trabajo, consulta y debate, para llegar a una formalización que es este Plan, una apuesta de desarrollo institucional donde sentimos que todos aportamos y buscamos lo mejor de nuestra Institución.

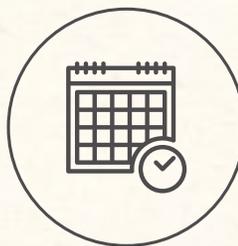
Hemos creído en el proceso de formulación de este Plan para que la transformación continúe y hemos sido conscientes de la generosidad en los aportes

estamentarios: Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité Rectoral, profesores, estudiantes, empleados, egresados y equipo académico y administrativo involucrado en su construcción. Un gran hecho al que debemos una enorme gratitud.

Los planteamientos de acción en el Plan de Desarrollo 2019-2022 “La Transformación Continúa” son un deber ser estratégico, soportados en proyectos medibles y evaluables, fundamentados en sueños posibles, como ruta de trabajo que nos ha convocado y nos debe cohesionar, para el beneficio de nuestros estudiantes, docentes, funcionarios, contratistas, familias y de la ciudad y el país.

Nos queda el reto de estar a la medida de nuestros sueños de fortalecimiento institucional, soportados en una tarea de futuro planificada, evaluada y orientada, de suerte que estemos a la altura de una transformación digna del primer centenario de vida pascualina.

Juan Pablo Arboleda Gaviria
Rector



EL CICLO DE PLANEACIÓN

INSTITUCIONAL

El **ciclo de planeación** se puede definir como el conjunto de procesos para establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos en una organización. Precisamente, cuando se es formulado el **conjunto de instrumentos de planeación** (las jerarquías, las alineaciones, las coordinaciones y las coherencias entre ellos) es cuando se ha definido el ciclo de planeación institucional.

En la Institución Universitaria Pascual Bravo se asume el **ciclo de planeación** como un proceso establecido y homologado para definir los **tipos de planeación** que orientan y enmarcan el desarrollo institucional. En este sentido, se acoge la siguiente **jerarquía** tipológica del ciclo de planeación, de corto, mediano y largo plazo:



Fig 1. Jerarquía ciclo de planeación

Figura 1. Jerarquía del ciclo de planeación.

La planeación estratégica establece el **direccionamiento** de la Institución a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la pertinencia con la misión, la visión, los principios, los objetivos, los grandes propósitos y la metas; asegurando la incorporación de estos elementos en los diferentes planes, estrategias y proyectos dentro las funciones y políticas institucionales.

Bajo dicha perspectiva, el Plan estratégico institucional 2011-2020 es un referente necesario del **Plan de desarrollo 2019-2022, “La transformación continúa”**, a la vez que este plan cuatrienal soporta la transición debida hacia el direccionamiento estratégico del próximo instrumento de estrategia decenal, previsto para el período 2021-2030.

Los elementos operativos en el quehacer cotidiano de la Institución, por esencia de corto plazo, no son llevados al **Plan de desarrollo 2019-2022** en estricto sentido, dejándose para este Plan una visión programática, basada en proyectos de inversión, de manera predominante, y con una orientación a resultados.

La Figura 2 ilustra el ciclo de planeación institucional homologado a partir de este plan, teniendo en cuenta los contextos temporales, internos y externos, asumidos en el proceso de formulación del mismo (ver Capítulo 2. Síntesis metodológica del proceso de formulación).



Figura 2. Ciclo de planeación institucional.

De igual forma, el **Plan de desarrollo institucional 2019-2022, "La transformación continua"**, establece las prioridades del desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo para el cuatrienio, la asignación de recursos de acuerdo con esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Como la unidad básica de soporte del plan reside en los proyectos, los mismos deben facilitar y poner en práctica, de manera continua, los procesos de seguimiento y evaluación de los logros obtenidos en materia de avances físicos, grados de cumplimiento de las metas y esfuerzo financiero.

El componente programático del plan está definido por cinco ejes estratégicos y los programas asociados:

Eje estratégico 1. "Desarrollo académico para la transformación"
Programa 1.1 Programa de desarrollo académico: docencia.
Programa 1.2 Programa de desarrollo académico: investigación.

Eje estratégico 2. "Relacionamiento estratégico para la integración"
Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional.
Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social.
Programa 2.3 Integración territorial.
Programa 2.4 Egresados en la vida institucional.

Eje estratégico 3. "Campus verde, inteligente e inclusivo"
Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde.

Eje estratégico 4. "Sistema de bienestar para la felicidad"
Programa 4.1 Bienestar en la U.

Eje estratégico 5. "Capacidades institucionales para la transformación"
Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica.
Programa 5.2 Mejoramiento continuo de la planeación, gestión y evaluación institucional.



VALORES Y PRINCIPIOS

INSTITUCIONALES

VALORES INSTITUCIONALES

Respeto: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, damos a las personas con las que tenemos relaciones laborales y no laborales un trato digno, amable y tolerante, además demostramos siempre espíritu de servicio. Igualmente, estamos obligados a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana. Comprendemos que la condición de empleados públicos implica asumir la más alta y delicada responsabilidad que nos encarga la institución para el servicio a la ciudadanía.

Equidad: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, tenemos un sentimiento de justicia y ponderación en los juicios y actuaciones para adecuar las soluciones con los mejores resultados para la comunidad teniendo en cuenta la Constitución Política y las Leyes.

Participación: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, garantizamos la democratización de la administración pública mediante la participación de todos los estamentos y la comunidad en general involucrándola en el desarrollo institucional.

Pluralidad: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, promovemos la aceptación de las condiciones individuales sin distingos de raza, género, de credo, edad y filiación política. También propendemos por el cumplimiento de la responsabilidad social con los servicios que ofrecemos a la comunidad.

Solidaridad: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, asumimos una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y con los compañeros con quienes interactuamos. Esta conducta la observamos con especial atención hacia las personas o grupos sociales menos favorecidos para alcanzar su desarrollo integral.

Creatividad: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, observamos el trabajo como un instrumento para generar valor por medio de la innovación y la creatividad traduciéndose en resultados sobresalientes para la sociedad. Los servidores de la institución bien sea docentes o administrativos somos parte de las soluciones, usamos responsablemente los recursos para plantear alternativas que permitan superar los obstáculos que surjan en el desempeño de nuestra actividad laboral.

Competitividad: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo aplicamos el conocimiento, las aptitudes y la experiencia necesarios para prestar los servicios de la docencia, investigación, extensión académica y administración, con el único fin de cumplir con la misión institucional y lograr la visión. Propendemos por el mejoramiento continuo de nuestras habilidades para garantizar efectividad, pertinencia, impacto y calidad de la educación superior en materia tecnológica.

Transparencia: Los servidores de la Institución Universitaria Pascual Bravo, permitimos y garantizamos el acceso a la información sin más límite que el impuesto por el interés público.



VALORES Y PRINCIPIOS

INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La Institución adopta como sus principios generales los contenidos en el Título Primero de la Ley 30 de 1992, y los actos legales que la reformen o complementen y define en forma expresa otros concordantes con su misión:

- La Institución Universitaria Pascual Bravo orienta sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de cultura, de ciencia y tecnología que por su naturaleza tiene una especial responsabilidad con la sociedad a la cual se debe; se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico en el marco de una concepción universal.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo se reconoce como espacio de controversia racional, regida por el respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. Orientadas todas por las exigencias de

los criterios éticos que se traducen en una real convivencia universitaria y con una alta vocación de servicio orientada prioritariamente hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.

- La Institución Universitaria Pascual Bravo tiene un carácter democrático y pluralista, por lo cual no limita ni restringe los derechos, libertades y oportunidades por consideraciones sociales, económicas, políticas, ideológicas, de raza, sexo o credo. Está siempre abierto a quienes en igualdad de oportunidades demuestren tener las capacidades requeridas y cumplir las condiciones académicas y administrativas exigidas.
- La Institución permeable a todas las manifestaciones del pensamiento está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo, particularmente con los países de América Latina y en especial con universidades, institutos de investigación, entidades públicas y privadas, para incorporar en los programas académicos propios los adelantos de la investigación.

SÍNTESIS METODOLÓGICA

DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

La formulación del **Plan de desarrollo 2019-2022, “La transformación continúa”**, se llevó a cabo por medio de un proceso de construcción colectiva, participativa y planificada, en donde se definieron varios momentos metodológicos:

1. Construcción participativa del diagnóstico institucional.
2. Revisión de referentes de contexto, tales como: el Plan estratégico 2011-2020, “Tecnología, innovación, cultura y vida”; la propuesta de gestión rectoral 2018-2022, “La transformación continúa”; la propuesta del presidente de la República, elegido 2018-2022; el proyecto Plan nacional de desarrollo 2018-2022, “El pacto por Colombia”; el Plan de desarrollo de Antioquia 2016-2019, “Antioquia piensa en grande”; el Plan de desarrollo 2016-2019, “Medellín cuenta con vos”, y el Plan estratégico de la Agencia de Educación Superior de Medellín —Sapiencia— 2014-2018, “Ciudadanía a través de la educación”.
3. Talleres de formulación del plan de desarrollo con el Comité Institucional.
4. Talleres de prospectiva con el Consejo Directivo de la Institución.
5. Consulta estamentaria entre docentes y estudiantes, con procesos de identificación de retos y propuestas de trabajo.
6. Formulación de proyectos con la participación de diferentes dependencias académicas, administrativas y equipos de docentes de la Institución.

Así mismo, se revisaron las recomendaciones en estudios de educación superior en el desarrollo



Construcción participativa del diagnóstico institucional.



Revisión de referentes de contexto



Talleres de formulación del Plan de Desarrollo con el Comité Institucional para la Formulación del Plan de Desarrollo.



Talleres de prospectiva con el Consejo Directivo de la Institución.



Consulta estamentaria con docentes y estudiantes, con procesos de identificación de retos e propuestas de trabajo.



Formulación de proyectos con la participación de diferentes dependencias académicas, administrativas y equipos de docentes la Institución.



El diagnóstico institucional se construyó con base en un ejercicio participativo que tuvo en cuenta las voces de los diferentes actores y grupos de interés. Además, recibió información en varios momentos para la consolidación de una matriz DOFA –Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas— institucional. Asimismo, de manera simultánea, como parte del diagnóstico se tuvieron en cuenta otros documentos y consultas referentes; ejercicio que permitió identificar los temas de la agenda institucional alineados a las agendas local, regional, nacional e internacional.

De igual forma, se constituyó el Comité Institucional para la formulación del plan de desarrollo, mediante Resolución Rectoral 463, del 13 de julio de 2018. Dicha instancia estuvo integrada por los diferentes líderes de dependencias académicas y administrativas, con el objetivo de apoyar el diagnóstico, la identificación, la priorización de los proyectos y la formulación del plan, en cumplimiento de la ruta metodológica establecida.

Para la definición de asuntos estratégicos que relacionan temas de giro institucional, se propiciaron varios encuentros con el Consejo Directivo de la Institución, tomando como referente el contexto y las tendencias

del entorno local, regional, nacional e internacional que pudieran tener incidencia en la Institución en el mediano y largo plazo. Fueron analizados y valorados factores claves para el desempeño institucional futuro, en temas como vínculo empresarial, regionalización, internacionalización, Objetivos de Desarrollo Sostenible y postconflicto, lo que permitió orientar un ejercicio básico e indicativo de prospectiva estratégica para la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Así mismo, se propiciaron espacios de construcción con los diferentes estamentos de la Institución, como estudiantes y docentes, con quienes se llevó a cabo un ejercicio de ideación y focalización, que se convirtió en un insumo fundamental para la formulación de proyectos contenidos en el **Plan de desarrollo 2019-2022**.

En el proceso de formulación se tuvieron en cuenta, de manera permanente, la articulación con el Plan estratégico institucional 2011-2020, los elementos de giro institucional que fueron orientados desde el Consejo Directivo y los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado, contenidos en el Acuerdo 01 de 2018, del Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–.

DIAGNÓSTICO PARA LA FORMULACIÓN

DEL PLAN DE DESARROLLO

La Institución Universitaria Pascual Bravo, desde la elección de rector para el periodo 2018-2022, contempló como viable y motor de desarrollo la propuesta de gestión **“La transformación continúa”**. Esta se estructuró a partir de tres ejes estratégicos: *el servicio nuestra razón de ser, la generación de conocimiento y la gestión institucional para la transformación*; todas bajo la premisa de un estilo de dirección con sentido de servicio y con el esfuerzo colectivo para seguir fortaleciendo la Institución día tras día.

Para la formulación del nuevo plan se parte del diagnóstico institucional como insumo fundamental que refleja la visión de diversos estamentos: Consejo Directivo, directivas académico–administrativas, docentes, estudiantes y asesores externos. Se llevaron a cabo diferentes ejercicios que permitieron la identificación de los factores internos y externos en términos del análisis DOFA, ejercicios de ideación con preguntas orientadas a cómo espera que sea la Institución, el qué hacer para lograr los retos identificados con las contribuciones estamentarias, además de generar propuestas de valor y estrategias para el cumplimiento de las mismas.

De estos ejercicios se logró obtener, una vez establecidas las agrupaciones y síntesis del caso, una serie de

resultados que, permitieron definir los ejes estratégicos, programas y proyectos. Entre los aspectos más destacados se relacionaron: la necesidad institucional de adecuación y modernización de los espacios físicos, y la adecuación para personas con movilidad reducida; zonas de bienestar y de ocio productivo; la necesidad del fortalecimiento de la conectividad inalámbrica de la Institución; la poca visibilidad de los programas y la demanda para el fortalecimiento de estrategias de permanencia y seguimiento estudiantil; la necesidad de documentar y actualizar los procesos de ventas de servicios en investigación, asesorías y consultorías, y la importancia de fortalecer las acciones de movilidad de doble vía de docentes, administrativos y estudiantes, para favorecer las acciones de relacionamiento institucional.

Las oportunidades institucionales identificadas giran alrededor de nuevas tecnologías y de la conexión de las mismas con el mundo de la academia y de la industria. De estas pueden destacarse: las energías renovables, la digitalización como estrategia para los programas a distancia o virtuales, las industrias creativas, la inserción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la formulación de una agenda de educación, ciencia y tecnología, inmersa en las priorizadas a nivel local y nacional. Es el deseo institucional el generar alianzas para intervenir,



Servicios de investigación, asesoría y constitución



Visibilidad nacional e internacional



Interculturalidad “internacionalización en casa



Adecuación zonas de bienestar



Estrategias de permanencia estudiantil



Formación docente



Proyectos de investigación integradores



antes del ingreso a la Institución, el desarrollo de temas de convivencia, sentido de comunidad y trabajo de equipo, como competencias fundamentales del ser y las demandas prioritarias del sector productivo.

Una mirada especial se dio a las propuestas de valor de los estudiantes, como la de exigir un promedio académico más alto para la permanencia, el apoyo a la investigación formativa, a los proyectos integradores y a temas de creación, producción y desarrollo de iniciativas. Así mismo, la protección a las áreas verdes, el fomento de la cultura hacia una institución sostenible, el fortalecimiento a los programas externos de becas y el fortalecimiento a los espacios de bienestar y de seguimiento psicosocial a los alumnos.

En el proceso de consulta colectiva y de trabajos específicos con los docentes sobresalieron temas como la importancia de la cultura de la acreditación y avanzar para la acreditación institucional de alta calidad. En la misma medida, se expresó la necesidad de la dotación tecnológica de los laboratorios; la recuperación del liderazgo académico de sus egresados para posicionarlos en los primeros lugares de la demanda empresarial; el fortalecimiento del trabajo en energías renovables no convencionales, basadas en la investigación aplicada; el

servicio a la comunidad y el desarrollo académico de los alumnos; lograr una institución fuerte en lo sostenible, y fijarse como meta el desarrollo de competencias en lengua extranjera.

El resumen, de los aspectos rubricados en los talleres y espacios de interacción establecidos, prevalece una tendencia por avanzar hacia la acreditación institucional de alta calidad; un campus verde sostenible; el vínculo empresarial; la internacionalización, la necesidad de los programas académicos en el territorio; la exigencia en la calidad académica; una mayor fuerza en la política de investigación para el cuatrienio; la formación permanente de los docentes en temas de las pedagogías de avanzada, que actualmente se implementan a nivel mundial, y la inmersión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en planes, programas y proyectos, como aporte tangible al cumplimiento de los mismos.

Como se podrá ir advirtiendo en la lectura y avance del **Plan de desarrollo 2019-2022, “La transformación continúa”**, una buena parte de estos elementos diagnósticos son retomados en los argumentos, consideraciones, componentes, metas y recursos financieros establecidos en el mismo; por lo que estos detalles son ofrecidos a continuación.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Lineamientos de orientación y deber ser

Los lineamientos constituyen los elementos que promueven el diseño, orientación y deber ser del **Plan de desarrollo 2019-2022**, por lo que considerarlos es un ejercicio de presente y futuro de este instrumento y de su acople con asuntos estratégicos que la Institución Universitaria Pascual Bravo debe promover.

Entre los lineamientos tenidos en cuenta para el diseño y orientación del plan se destacan los siguientes:

- El **Plan de desarrollo 2019-2022** es la oportunidad para alinear el ciclo de planeación institucional y homologar los conceptos de uso institucional en la gestión estratégica de la planeación.
- La unidad de formulación del plan de desarrollo son los proyectos de inversión, definidos como base de programación, orientación a resultados, facilitación del seguimiento, control y evaluación interna y externa.
- El plan de desarrollo incluye la transición al *Plan estratégico de desarrollo institucional 2021-2030*, por lo que está articulado con los ejes estratégicos del **Plan 2011-2020** vigente.
- Tal como ocurrió con el proceso de formulación, la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que debe ser comunicable, pedagógico y participativo.
- El desarrollo de los procesos académicos está orientado por un plan que promueve la consolidación de una escuela pública de diseño, el afianzamiento de una escuela de pedagogía y fortalecimiento docente, el despliegue de una unidad de educación digital, la oferta de alternativas de posgrado útiles socialmente, así como la mejora de la cobertura, sin menoscabo de la calidad y eficiencia.
- La mejora de los procesos de investigación tiene en este plan la perspectiva de trabajo para la creación de espacios estratégicos en la investigación aplicada, el impulso institucional de la investigación formativa para la creatividad y la innovación, al igual que el desarrollo tecnológico como medio de contribución a la paz y a comunidades en condiciones de vulnerabilidad.
- El fortalecimiento de los procesos de relacionamiento está soportado por acciones dirigidas al establecimiento de una diplomacia académica de carácter estratégico; al fomento de la interculturalidad y visibilidad nacional e internacional; a la gestión de un decidido programa en innovación y servicios; al posicionamiento institucional en el medio; a una regionalización comprensiva de las nuevas ruralidades y públicos precedentes, y a una mayor participación del egresado en la vida institucional.
- Uno de los asuntos claves en el sello institucional está dado por el concepto y avance en la realidad de la Institución Universitaria Pascual Bravo como campus verde, inteligente e inclusivo, lo que promueve una visión integral del proyecto educativo e integrada a la sostenibilidad como gran propósito de futuro.
- Otra dirección fundamental en la calidad de vida institucional es la construcción y trabajo en torno a un sistema de bienestar para la felicidad, en la gestión del ocio productivo para la creatividad y en el acompañamiento a la comunidad estudiantil para la permanencia y la graduación.
- La construcción de capacidades para la transformación busca la promoción de la cultura del servicio, con transparencia y seguridad jurídica, y un proceso de mejoramiento continuo de la planeación, gestión y evaluación institucional.
- El plan de desarrollo promueve, igualmente, una denotada articulación con las condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos.

Por otra parte, y en términos del deber ser, cabe distinguir los lineamientos planteados desde el Consejo Directivo de la Institución por medio de los ejercicios de prospectiva estratégica; establecidos de manera indicativa en asuntos de notoria implicación futura,



Vínculo empresarial



Internacionalización



Regionalización



Contribución a las ODS



Contribución de paz

como el vínculo empresarial, la internacionalización, la regionalización, la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y la construcción de paz.

- En términos de *vínculo empresarial* son destacados elementos de trabajo futuro como:

- Gestión más articulada, colaborativa y coordinada con el sector empresarial.
- Solución de problemas empresariales.
- Establecimiento de espacios permanentes de diálogo y de participación conjunta en instancias de la Institución.
- Mejoramiento del vínculo de egresados, empresarios y emprendedores con la Institución.
- Visibilidad nacional e internacional.
- Vigilancia y mapeos de relacionamiento en áreas estratégicas.
- Identificación de áreas de transferencia de conocimiento y tecnología.
- Desarrollo de habilidades blandas en la formación integral del estudiante.

- Con respecto a la *internacionalización* se plantean asuntos como:

- Avance hacia prácticas internacionales.
- Aumento de las pasantías internacionales de orden interinstitucional e intersectorial.
- Ejercicio sostenido de vigilancia tecnológica y de oportunidades.
- Sinergias internacionales que conduzcan a movilidad entrante y saliente.
- Decididos procesos de interculturalidad.

- Frente a la regionalización se proponen aspectos como:

- Regionalización digital conectada con programas globales y de la Institución.
- Modelo itinerante de educación regional, de acuerdo al modelo de desarrollo de las regiones.
- Establecimiento de convenios y acuerdos con actores locales, como gobierno, empresas e instituciones de educación.
- Transferencia de desarrollo tecnológico a las regiones.
- Caminos y estrategias para la certificación de saberes.

- En lo relativo a contribución a los *ODS* se hace énfasis en:

- Completa alineación y compromiso institucional con la agenda global.
- Fomento de un campus verde e inteligente.
- Enriquecimiento de programas académicos e investigativos para que la comunidad académica se involucre en el desarrollo de los temas ODS.
- Establecimiento de ODS prioritarios para la Institución y de las métricas requeridas para conocer la contribución.
- Fortalecimiento en áreas como energías no convencionales.
- Sinergias en la ciudad para mayores aprendizajes e impacto.
- Cierre de brechas en educación superior.

- Para aportar a la *construcción de paz* se delinearon aspectos como:

- Fortalecimiento del tejido social por medio de los programas académicos e institucionales.
- Trabajo en torno a la diversidad, inclusión y equidad de género.

- Programas a la medida en zonas de posconflicto.
- Aporte específico desde las estrategias de regionalización.
- Formación a corto plazo y exploración para fortalecer la formación en artes y oficios.
- Prevalencia del enfoque territorial para captar necesidades desde la región para la formación.

Siguiendo una perspectiva estratégica en cuanto a los temas ODS y de acreditación institucional de alta calidad, al establecer un barrido por los proyectos definidos en el *Plan de desarrollo 2019-2022* es posible identificar una línea base de contribución y de articulación, la cual, en términos de síntesis visual, es presentada en las siguientes figuras 4 y 5.

Estructura de acción del plan para contribución a ODS y articulación con condiciones de acreditación institucional

CONTRIBUCIÓN ODS

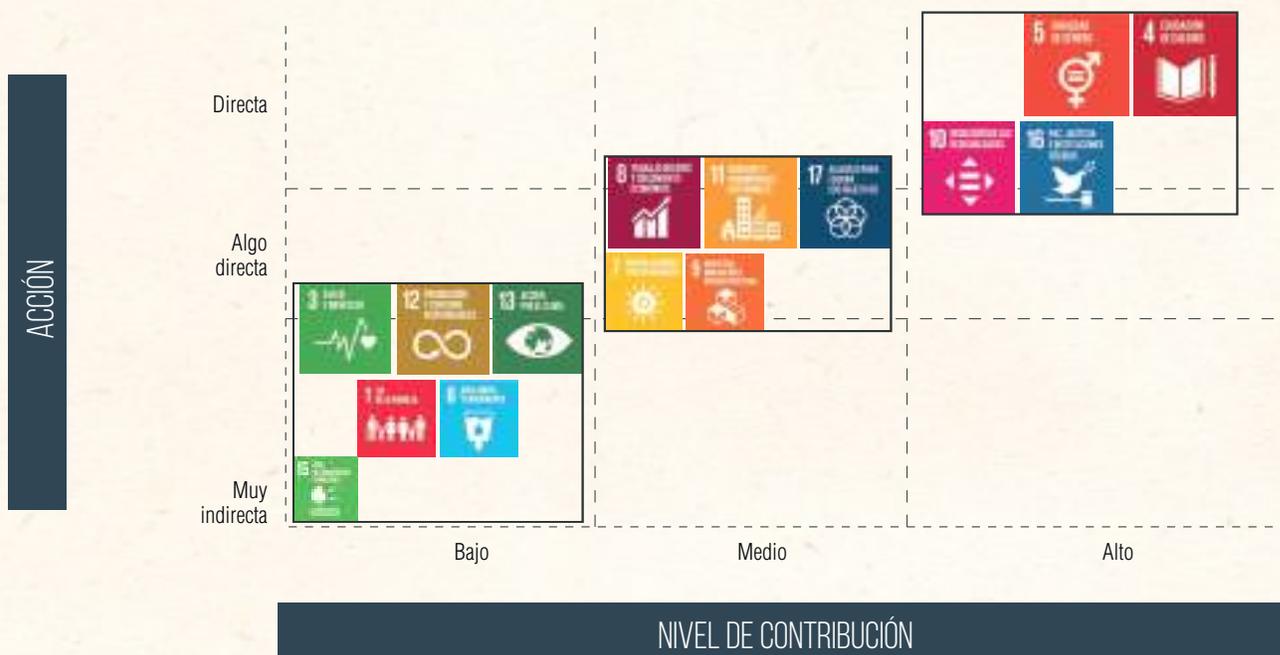


Figura 4. Incidencia del plan de desarrollo en los ODS

En el encuadre de los niveles de contribución con acciones de peso directo, son de alta incidencia el aporte del plan a ODS como (4) *Educación de calidad* e (5) *Igualdad de género*, seguidos de (16) *Paz, justicia e instituciones sólidas* y de (10) *Reducción de las desigualdades*. En una mediana incidencia y con acciones algo directas, están identificados objetivos como (17) *Alianzas para lograr*

los objetivos, (11) *Ciudades y comunidades sostenibles* y (8) *Trabajo decente y crecimiento económico*, (9) *Industria, innovación e infraestructura* y (7) *Energía asequible y no contaminante*.

Por otra parte, la estructura de articulación del plan de desarrollo con las condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas muestra un conjunto

de acciones coherentes y equilibradas, las cuales deben servir para tener como norte el cumplimiento de las mismas y así brindar la posibilidad de sentar las bases

necesarias para el logro del reconocimiento oficial en este sentido.

ESTRUCTURA DE ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON CONDICIONES DE ACREDITACIÓN



Figura 5. Articulación del plan de desarrollo con condiciones de acreditación institucional

EJES ESTRATÉGICOS,

PROGRAMAS Y PROYECTOS



EJE ESTRATÉGICO 1

Desarrollo académico
para la transformación



EJE ESTRATÉGICO 2

Relacionamiento estratégico
para la integración



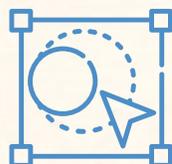
EJE ESTRATÉGICO 3

Campus verde,
inteligente e inclusivo



EJE ESTRATÉGICO 4

Sistema de
bienestar para la felicidad



EJE ESTRATÉGICO 5

Capacidades institucionales
para la transformación



EJE ESTRATÉGICO 1

“Desarrollo académico
para la transformación”

Este eje estratégico contiene los programas de desarrollo académico y desarrollo investigativo, como base de la transformación institucional que se busca lograr en materia de docencia e investigación.

Es un componente que está relacionado con el **Eje estratégico 1**. “Cobertura con calidad, equidad, pertinencia y permanencia”; con el **Eje estratégico 2**. “Tecnología e innovación”, y con el **Eje estratégico 4**. “Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación virtual”, del Plan estratégico institucional 2011-2020.



Programa 1.1 Programa de desarrollo académico: docencia.

Este programa tiene como propósitos principales:

- Mejorar la cobertura de estudiantes de acuerdo con la capacidad institucional proyectada y, en especial, llevar a que la relación entre número de estudiantes por docente de tiempo completo sea la más óptima y viable para garantizar la calidad académica de la Institución.
- Promover la cualificación pedagógica de la comunidad académica, procurando la coherencia entre las políticas académicas internas y los métodos de enseñanza implementados en los diferentes programas de formación.
- Consolidar la escuela pública de diseño como el escenario que dará lineamientos académicos a los programas que se enmarquen en las disciplinas creativas; propendiendo por la alta calidad de los programas y el reconocimiento nacional e internacional de la Institución Universitaria Pascual Bravo como propulsora de la democratización de la disciplina del diseño, enmarcada en una postura holística, transversal y pertinente.
- Integrar el proceso de docencia y todos los procesos de la institución en aspectos relacionados con la planificación curricular por competencias, la didáctica digital, la producción de recursos educativos digitales abiertos —Reda— y la tutorización de procesos formativos mediados por las tecnologías de la información y la comunicación —TIC—, desde posturas disruptivas, dinámicas e innovadoras que buscan el mejoramiento de la calidad educativa y una grata experiencia de aprendizaje.
- Formar talento humano al más alto nivel académico con programas de posgrado en competencias de profundización y de investigación con pertinencia social.

PROYECTO 1.1.1

COBERTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA

Descripción

La articulación de la Institución a la política pública de educación superior de carácter municipal se hará a través de la incorporación de servicios de docentes de cátedra, ocasionales, personal de apoyo a las actividades misionales, de acuerdo con las necesidades institucionales, y con la ejecución de proyectos que permitan la ampliación de cobertura con calidad en otros servicios misionales, como la investigación y la extensión académica. Aportar a la oferta de una educación con calidad es la clave para impactar en la reducción de brechas sociales y económicas en el territorio; además, para aportar en la consolidación de la paz, la disminución de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

Este proyecto impacta directamente en la formación integral de los estudiantes, en el mejoramiento de la planta profesoral, en la participación de los docentes en actividades de investigación para la generación de productos de innovación y en la extensión para la satisfacción de necesidades del entorno. Así mismo, en el aporte al fortalecimiento al sistema de calidad de educación superior institucional para el cumplimiento de los factores de acreditación.

Componentes

- * Articulación de la Institución a la política pública de educación superior.
- * Apoyo de labores docentes para la academia.
- * Fortalecimiento del apoyo técnico y profesional en la academia.

Contribución a ODS

- 4) Educación de calidad.
- 5) Igualdad de género.
- 8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9) Industria, innovación e infraestructura.
- 10) Reducción de las desigualdades.
- 16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Profesores.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de nuevos estudiantes en programas académicos *	6500	7000	7000	7000	7000	7000
Número de docentes de tiempo completo en la Institución	109	125	147	160	180	180
Sistema de aseguramiento interno de la calidad académica institucional implementado	0	1	0	0	0	1

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.

PROYECTO 1.1.2

ESCUELA DE PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DOCENTE

Descripción

Las instituciones de educación superior en el país cuentan actualmente con una gran cantidad de profesionales en diferentes disciplinas y áreas del conocimiento que prestan sus servicios en cargos como: directivos académicos, profesores, laboratoristas, coordinadores, auxiliares o monitores. Para el caso de la Institución Universitaria Pascual Bravo, dicho personal posee, en su mayoría, amplia experiencia en el sector empresarial, en docencia universitaria y, en muchos casos, se encuentra vinculado con la institución desde hace más de 10 años. Sin embargo, de las personas que ocupan los cargos o actividades antes descritas muy pocas tienen una formación pedagógica de base, lo cual supone un aprendizaje de sus funciones y logros de forma empírica proveniente del diario vivir de la academia.

La globalización, la incorporación de las TIC y los cambios permanentes en la forma en que los estudiantes acceden a la información introducen nuevos retos en las instituciones, en cuanto a formas y metodologías de enseñanza. En razón de ello, se requieren espacios de aprendizaje novedosos, diversidad en los materiales utilizados para la enseñanza, flexibilidad curricular y de horarios, movilidad nacional e internacional de estudiantes y profesores y, por lo tanto, un personal capacitado que dinamice los procesos de enseñanza y aprendizaje para crear novedosas formas de construir y transferir el conocimiento.

La escuela de pedagogía de la Institución Universitaria Pascual Bravo trabajará sobre el modelo pedagógico institucional, el despliegue de planes de capacitación y actualización profesoral, la actualización curricular, la creación de programas académicos y el mejoramiento continuo del proceso de docencia; con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Institución para promover la cualificación pedagógica de los profesores y el fortalecimiento de la calidad académica de los programas de formación.

Componentes

- * Creación del manifiesto de la escuela de pedagogía para el desarrollo y la innovación docente.
- * Apropiación del modelo pedagógico.
- * Construcción de lineamientos curriculares.
- * Orientación formativa con enfoque de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC).
- * Implementación didáctica con enfoque de TAC.
- * Programa para la alta calidad académica.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Modelo pedagógico implementado	0	0	1	0	0	1
Número de cursos de formación impartidos a docentes para implementación de nuevas estrategias de enseñanza/aprendizaje	1	1	2	2	2	7

Formulación de proyectos integradores de aula, con nuevas estrategias de enseñanza/aprendizaje implementadas

0

4

8

12

16

16

- * Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.

PROYECTO 1.1.3

UNIDAD DE EDUCACIÓN DIGITAL

La consolidación de esta unidad busca mejorar los procesos de innovación educativa, digitalización y flexibilización pedagógica, en correspondencia con las nuevas tecnologías y formas de apropiación y generación de conocimiento, con el fin de lograr el desarrollo adecuado de la educación virtual y la actualización en la producción y uso de herramientas digitales.

Descripción

La unidad trabajará sobre cuatro dimensiones de la educación digital. Una dimensión **comunicativa**, que comprende los lineamientos comunicativos y de metodología *e-learning*, orientados a la producción de contenidos articulados al modelo pedagógico virtual de la Institución.

La dimensión **tecnológica**, que hace referencia a la infraestructura y recursos físicos que apoyan el proceso de educación digital.

Una dimensión **pedagógica**, que asume el modelo pedagógico orientado a la metodología de educación digital de los programas, la definición de cada malla curricular y el diseño instruccional de los mismos.

Así mismo, se dispondrá de una dimensión **organizacional**, que asume el recurso humano institucional como apoyo al proceso de educación digital.

Con esta unidad se podrá disponer de un sistema formal que se apoya en una comunidad educativa, como agente de saberes científicos, técnicos, tecnológicos, artísticos y éticos; con el propósito de conservarlos, desarrollarlos, innovarlos y proyectarlos a la sociedad como dimensión cultural.

Componentes

- * Actualización curricular, ensamble y disposición de programas tecnológicos virtuales con registro calificado vigente.
- * Actualización curricular, ensamble y disposición del programa de especialización virtual con registro calificado vigente.
- * Actualización curricular, ensamble y disposición del programa de maestría virtual con registro calificado vigente.
- * Diseño curricular, ensamble y disposición de un nuevo programa de ingeniería de software virtual.
- * Diseño curricular, ensamble y disposición de nuevos programas de posgrado virtual.
- * Diseño curricular, ensamble y disposición de programas de extensión.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Profesores.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Interacción nacional e internacional.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de recursos educativos digitales abiertos diseñados e implementados	50	50	50	50	50	200
Número de módulos académicos de aprendizajes digitales implementados	30	36	36	36	36	144
Número de cursos digitales complementarios orientados para la comunidad académica	13	2	2	2	2	8
Portal actualizado con oferta de recursos para la comunidad académica *	1	1	1	1	1	1

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.

PROYECTO 1.1.4

ESCUELA PÚBLICA DE DISEÑO

La consolidación de la escuela pública de diseño como proyecto institucional propende por la conceptualización de los lineamientos de diseño para la formalización estructurada de los programas enmarcados en las áreas creativas que oferte la Institución Universitaria Pascual Bravo. Es una manera holística de generar un mayor estatus académico a la disciplina del diseño, que le da valor agregado a los programas y mayor identidad a los productos que de allí se deriven.

Descripción

Esta escuela propiciará que las áreas creativas se vuelvan propulsoras hacia el desarrollo sostenible e incluyente, por lo que permite dinamizar el potencial creativo de las personas mediante nuevos diálogos entre las llamadas habilidades duras y habilidades blandas. De esta forma, se pondrán a consideración de la industria nuevas valoraciones estéticas, funcionales, operativas y procedimentales del diseño, con una revaloración del mundo.

La escuela permitirá fortalecer los procesos de docencia por la articulación de los currículos, la transversalidad en las áreas del conocimiento y la articulación de los proyectos de aula, como plataforma de expansión y para visibilizar la metodología propia de enseñanza. Con respecto a la investigación, generará contenidos estructurados y con mayor peso académico, por la creación de líneas de investigación. A la par, se creará y producirá una revista de diseño, como plataforma y escenario propulsor de los investigadores, diseñadores y docentes; dada la excesiva demanda y la poca oferta de medios de publicación y divulgación para las áreas creativas.

En las acciones de extensión y proyección institucional, la consolidación de la escuela pública de diseño permitirá una mayor articulación con las rutas de profundización de cada programa de formación. También, trabajará en un consultorio creativo para hacer venta de servicios a terceros, desde el acompañamiento académico y el ímpetu creativo de los futuros egresados, mediante espacios de práctica y despliegue profesional. Adicional a la incidencia en las funciones sustantivas, la escuela pública de diseño abrirá nuevos relacionamientos por medio de laboratorios creativos de experimentación, para la participación activa de estudiantes en escenarios de renombre y concursos internacionales y nacionales.

Componentes	
	<ul style="list-style-type: none"> * Creación del manifiesto de la escuela pública de diseño. * Articulación de currículos, transversalidad de áreas del conocimiento, articulación en proyectos de aula y flexibilidad curricular a partir de electivas. * Creación de líneas de investigación que abarquen habilidades blandas como objeto de estudio de las áreas creativas. * Producción editorial de una revista de diseño, como plataforma y escenario propulsor de investigadores, diseñadores y docentes en formación. * Diseño y articulación de rutas de profundización, como medida de articulación con extensión y proyección universitaria. * Consolidación del consultorio creativo como plataforma de servicios, prácticas y despliegue profesional de estudiantes. * Presencia del saber hacer institucional en diferentes escenarios académicos de nivel nacional e internacional, por medio de laboratorios creativos. * Visibilización e impacto, por la participación activa de los estudiantes en concursos y escenarios de renombre. * Puesta en marcha de una maestría en diseño. * Adecuación de espacios confortables para el despliegue creativo.

Contribución a ODS	
	<p>(4) Educación de calidad. (5) Igualdad de género.</p>

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas	
	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes. * Profesores. * Investigación. * Infraestructura. * Gestión curricular. * Medios educativos. * Extensión. * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Nivel de microcurrículos actualizados en formatos unificados y construidos con enfoque de manifiesto de la escuela pública de diseño	0%	20%	60%	80%	100%	100%
Nivel de formulación de líneas de investigación de la escuela pública de diseño	0%		100%			100%
Número de ediciones de la revista de la escuela pública de diseño publicadas	0	0	0	1	1	2
Constitución y puesta en marcha del consultorio creativo	0	0	1	0	0	1

Constitución y operación del laboratorio creativo para la participación de estudiantes en escenarios de renombre y concursos nacionales e internacionales	0	0	0	0	0	1
---	---	---	---	---	---	---

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.

PROYECTO 1.1.5

ALTERNATIVAS DE POSGRADOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Descripción	<p>La formación de posgrado en áreas que impacten asuntos clave en la contribución al desarrollo sostenible, tales como energías no convencionales, industrias creativas e innovadoras, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, busca formar talento humano al más alto nivel académico, en competencias de profundización y de investigación con pertinencia social.</p> <p>La Institución busca desarrollar una estrategia de titulación de posgrado y de cursos de actualización y perfeccionamiento, que permita darle apertura y continuidad al trabajo especializado y aplicado en campos que sean de indiscutible pertinencia para el futuro; teniendo en cuenta las necesidades de convergencia en procesos de competitividad económica en los territorios, crecimiento verde y cohesión con inclusión social.</p> <p>Los nuevos programas a ofertar parten del concepto de capacidades institucionales logradas durante décadas, que responden a dichas necesidades estableciendo nuevos conocimientos sociotécnicos aplicados, y que tienen asidero en la realidad empresarial, gubernamental y social de la ciudad, la región y el país.</p>
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> * Diseño de una estrategia de creación y formalización de posgrados como una alternativa de formación para el desarrollo sostenible. * Creación de nuevos programas de posgrado. * Creación de cursos de actualización y perfeccionamiento a nivel posgradual.
Contribución a ODS	<ul style="list-style-type: none"> (4) Educación de calidad. (7) Energía asequible y no contaminante. (8) Trabajo decente y crecimiento económico. (9) Industria, innovación e infraestructura. (11) Ciudades y comunidades sostenibles. (13) Acción por el clima. (17) Alianzas para lograr los objetivos.
Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes. * Profesores. * Investigación. * Gestión curricular. * Medios educativos. * Extensión. * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número total de nuevos programas de especialización con registro calificado	2	1	2	3	0	3
Número total de nuevos programas de maestría con registro calificado	1	1	3	4	0	4
Número total de cursos de actualización y perfeccionamiento a nivel posgradual	0	0	4	8	0	8

Programa 1.2 Programa de desarrollo académico investigativo

Este programa tiene como objetivos principales:

- Fortalecer el proceso de investigación formativa, por medio de estrategias curriculares y extracurriculares, en la formación integral del estudiante, para la excelencia académica e investigativa de la Institución.
- Fortalecer el proceso de investigación aplicada e innovación para el mejoramiento de la calidad académica, la visibilidad institucional, la interacción con redes y la contribución al desarrollo económico y social en los niveles regional, nacional e internacional.
- Construir soluciones tecnológicas a problemas de las comunidades en situación de vulnerabilidad, como contribuciones a la construcción de paz y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.



PROYECTO 1.2.1

INVESTIGACIÓN FORMATIVA: PASCUALINO CREATIVO E INNOVADOR

Descripción	<p>Este proyecto consiste en el diseño e implementación de estrategias curriculares y extracurriculares que generen en el estudiante una formación integral, con pensamiento crítico, creativo, autónomo argumentativo e innovador. También busca que se garantice un proceso de investigación formativa, mediante un diagnóstico del estado actual, la construcción de estrategias pedagógicas y de aula, la alineación de las prácticas y modalidades de trabajo de grado, el despliegue de actividades complementarias y la transferencia del conocimiento generado en los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico hacia los diferentes programas de formación, lo que permite vincular los productos de investigación que se generen a los diversos grupos de investigación institucionales.</p>
Componentes	<p>"Pascualino creativo e innovador" busca, además, fortalecer la estrategia de semilleros de investigación con un modelo de gestión, con el que se procura la apropiación social del conocimiento de la investigación formativa de la Institución, por medio de eventos como clubes de ciencia, participación en espacios creativos y socialización de trabajos de grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Implementación del programa de investigación formativa institucional. * Fomento de la investigación como modalidad de trabajo de grado y práctica profesional. * Fortalecimiento de la estrategia de semilleros de investigación con un modelo de gestión Institucional y bajo diferentes modalidades. * Fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento de la investigación formativa de la Institución. * Implementación de un instrumento de gestión del conocimiento de los resultados del proceso de investigación formativa.
Contribución a ODS	<p>(4) Educación de calidad. (5) Igualdad de género. (7) Energía asequible y no contaminante. (11) Ciudades y comunidades sostenibles.</p>
Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes. * Profesores. * Investigación. * Gestión curricular. * Medios educativos. * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de estudiantes vinculados a la estrategia de investigación formativa	88	100	250	400	600	600
Número de eventos de investigación formativa realizados	2	14	14	14	14	56
Número de estudiantes vinculados al programa "Pascualino creativo e innovador"	0	5	10	15	20	20

PROYECTO 1.2.2

PARQUE TECH: INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA SOCIEDAD

Descripción

La Institución Universitaria Pascual Bravo en su propósito de posicionarse, tener una mayor visibilidad y encaminarse en la ruta de la acreditación de alta calidad institucional y de programas académicos, debe propiciar un ambiente que facilite el desarrollo de las actividades de investigación, la interacción y cohesión entre las líneas de investigación institucionales, los grupos en que se enmarcan; al igual que el relacionamiento con centros de investigación, instituciones de educación superior, empresas, sector público y organizaciones externas.

Parque Tech será un espacio que, bajo la gestión de un plan estratégico, concentrará la producción científica para una canalización con el entorno interno y externo, de manera coherente y efectiva, generando un mayor impacto en la sociedad a nivel regional, nacional e internacional.

De esta manera, la Institución logrará generar un aporte a la transformación productiva y al desarrollo económico de la región y del país, con líneas de investigación coherentes a las necesidades del entorno que permitan la generación, transferencia y apropiación social del conocimiento producido. El plan estratégico comprenderá planes operativos para los grupos de investigación, que conlleven a la categorización de los mismos ante Colciencias, e incluye convocatorias de innovación y de investigación.

Se busca consolidar un parque tecnológico con esfuerzos prevalecientes en la investigación aplicada, que potencie la articulación con el ecosistema de ciencia, tecnología e Innovación a nivel regional, nacional e internacional, en temas como energías alternativas, soluciones mecánicas y electrónicas desarrolladas para poblaciones vulnerables, gestión de datos, movilidad sostenible, creatividad, producción y diseño, entre otros.

Parque Tech también implica la construcción de infraestructura donde confluyen todas las capacidades y recursos humanos destinados a la investigación y extensión, proceso que hace parte del proyecto "Infraestructura sostenible para un mañana sustentable" en la **Línea 3. "Campus verde, inteligente e inclusivo"**.

Componentes

- * Definición de plan estratégico y planes operativos, por grupos de investigación, para retroalimentación con procesos académicos y de extensión.
- * Generación de actividades de investigación y extensión de Parque Tech.
- * Diseño y aplicación de instrumento de evaluación y seguimiento de Parque Tech.
- * Establecimiento de acuerdos y alianzas formalizadas con instituciones para la realización de proyectos de investigación y de actividades relacionadas.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (12) Producción y consumo responsables.
- (13) Acción por el clima.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Infraestructura.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de acuerdos y alianzas públicas y privadas establecidas para la investigación a nivel nacional y/o internacional	1	1	1	2	2	6
Nuevos grupos de investigación reconocidos y clasificados en categoría A y B Colciencias	1	0	1	2	3	3
Número de servicios prestados de laboratorios	0	10	10	20	20	60

PROYECTO 1.2.3 MECANOS PARA LA PAZ

"Mecanos para la paz" es una iniciativa de desarrollo tecnológico, ejecutada por medio de la elaboración de proyectos prototípicos, que buscan dar soluciones tecnológicas a problemas de las comunidades en situación de vulnerabilidad; generalmente localizadas en zonas donde es necesario establecer procesos de construcción de paz estable y duradera.

Estos prototipos, basados en la compilación de tecnologías en la erradicación de la pobreza del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), son adaptaciones tecnológicas que incorporan energía solar, potencia similar al esfuerzo humano, rápido ensamble in situ, bajo peso y fácil transporte. Son, igualmente, tecnologías que deben contribuir con gran peso al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promulgados por las Naciones Unidas en el año 2015.

En asocio con estos desarrollos, cada prototipo tiene un modelo de gestión tecnológica que permite la formación de talento humano para atender la instalación, el mantenimiento y el sostenimiento, así como el licenciamiento de lotes de producción.

Como resultado previo, se han construido prototipos que inician su fase de licenciamiento. La propuesta también es una estrategia didáctica que promueve un aprendizaje colaborativo basado en retos, bajo una metodología de desarrollo propio de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Esta incluye herramientas de gestión de conocimiento, dirigidas a estructurar el pensamiento innovador y la producción intelectual de los interesados.

Descripción

Componentes

- * Sistematización de información y documentación de requisitos.
- * Caracterización de prototipos, productos y servicios a desarrollar.
- * Implementación de una infraestructura básica de desarrollo, en asocio con materiales y equipos.
- * Diseño de estrategias didácticas para la validación de soluciones.
- * Formulación de estrategias y modelos de negocios para soluciones, junto con estructuración financiera y comercial.
- * Inserción de soluciones en comunidades de usuarios.
- * Evaluación y retroalimentación de los procesos de desarrollo tecnológico e inserción en comunidades.

Contribución a ODS

- (1) Fin de la pobreza
- (3) Salud y bienestar
- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (6) Agua limpia y saneamiento.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (12) Producción y consumo responsables.
- (13) Acción por el clima.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Infraestructura.
- * Medios educativos.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de prototipos, productos, servicios a desarrollar caracterizados	0	10	10	10	10	40
Nivel de diseño del marco de estrategia didáctica para el desarrollo de soluciones (Mecanos)	0%	50%	50%	0	0	100%
Número modelos de negocios diseñados	0	0	1	2	2	5
Número de soluciones con usuarios finales de la comunidad	0	0	2	4	6	6

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.



EJE ESTRATÉGICO 2

Relacionamiento estratégico para la integración

Este eje estratégico consta de cuatro programas, a saber: “Interacción y cooperación nacional e internacional”, “Vínculo empresarial, gubernamental y social”, Integración territorial y “Egresados en la vida institucional”.

Es un componente estratégico que está relacionado con el **Eje estratégico 2**. “Tecnología e innovación”, con el **Eje estratégico 3**. “Extensión y proyección social” y con el **Eje estratégico 5**. “Regionalización e Internacionalización”, del *Plan estratégico institucional 2011-2020*.



Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional

Este programa asume como fines principales:

- Fortalecer el relacionamiento institucional a nivel nacional e internacional para el desarrollo académico, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.
- Apoyar la movilidad estratégica y académica nacional e internacional con criterios de prioridad temática y de relacionamiento interinstitucional.

PROYECTO 2.1.1

DIPLOMACIA ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Esta iniciativa está dirigida a establecer las estrategias necesarias para dar lugar a un conjunto de alianzas y relaciones de colaboración con entidades del gobierno, empresariales, académicas, investigativas y ONG, nacionales e internacionales, para incidir en el desarrollo académico de la Institución, esto es, en las acciones de docencia, investigación y extensión, contribuyendo, de manera simultánea, al cumplimiento de algunos de los lineamientos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El proyecto tiene en cuenta instituciones y entidades, dentro y fuera del país, que pueden contribuir de diferentes formas con el desarrollo académico de los programas de formación y líneas de investigación, en el mediano y largo plazo, para generar un impacto efectivo en el potencial de proyección local e internacional de la Institución.

Algunos beneficios que traerá el proyecto en el largo plazo son el posicionamiento estratégico institucional, acciones de cooperación, generación de redes académicas y científicas y la participación en proyectos conjuntos.

El proyecto permitirá que la Institución tenga una ruta clara sobre el camino a seguir para establecer alianzas estratégicas que permitan el avance y proyección nacional e internacional en el futuro.

Descripción

Componentes

Contribución a ODS

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Formulación de las estrategias de relacionamiento.
- * Construcción de alianzas estratégicas de cooperación con instituciones de educación superior —IES— y otras entidades nacionales e internacionales.
- * Construcción operativa de una agenda estratégica de relacionamiento nacional e internacional.
- * Membresía a redes y/o plataformas internacionales.
- * Búsqueda y vigilancia de oportunidades nacionales e internacionales.

- (4) Educación de calidad.*
- (5) Igualdad de género.*
- (7) Energía asequible y no contaminante.*
- (10) Reducción de las desigualdades.*
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.*
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.*

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Infraestructura.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de alianzas estratégicas de cooperación nacional e internacional establecidas	30	4	4	4	4	16
Número de misiones de diplomacia académica, administrativa e investigativa realizadas	0	1	1	1	1	4

Participación activa en plataformas y/o redes multilaterales de educación superior	2	2	2	2	2	8
Número de propuestas presentadas a oportunidades internacionales	3	1	1	1	1	4

PROYECTO 2.1.2

INTERCULTURALIDAD Y VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Tiene como alcance establecer las estrategias necesarias para dar lugar a un proceso efectivo de movilidad entrante nacional e internacional, y de movilidad saliente de la comunidad pascualina, a entidades del gobierno, embajadas, aliados empresariales, eventos académicos, centros investigativos y académicos, así como a ONG y organismos nacionales e internacionales.

Descripción

Dentro de las acciones se busca fortalecer la movilidad académica de doble vía en el marco de acciones de cooperación estratégicas, incrementar la movilidad saliente internacional de estudiantes, profesores, administrativos y directivos; al igual que aplicar un fondo anual con recursos económicos para apoyar la movilidad entrante y saliente, en la perspectiva de lograr un mayor desarrollo académico y un relacionamiento estratégico de la Institución.

Componentes

- * Búsqueda y anuncio de convocatorias nacionales e internacionales para profesores investigadores salientes.
- * Búsqueda y anuncio de convocatorias para profesores extranjeros en visitas cortas.
- * Gestión con aliados y socios académicos para procesos de interculturalidad e idiomas.
- * Búsqueda y anuncio de convocatorias nacionales e internacionales para estudiantes salientes.
- * Gestión con aliados o por convocatoria externa para estudiantes nacionales o extranjeros visitantes.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de estudiantes de programas de pregrado en movilidad saliente	60	10	12	14	16	52

Número de profesores investigadores con ponencias o proyectos aceptados en el exterior	19	10	10	10	10	40
Número de invitados internacionales para actividades académicas, administrativas, investigativas y culturales	4	6	8	10	12	26
Participación en las convocatorias de asistentes de idiomas ofrecidas por entidades nacionales e internacionales	1	1	1	1	1	4
Número de estudiantes entrantes nacionales y extranjeros bajo relaciones de cooperación	2	3	4	5	6	18

Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social

Este programa tiene como propósitos principales:

- Articular el relacionamiento universidad-empresa-Estado como escenario de proyección de los ejes misionales y como fuente generadora de ingresos a partir del desarrollo de productos y servicios.
- Diseñar e implementar la estrategia de posicionamiento alineada al direccionamiento estratégico institucional.

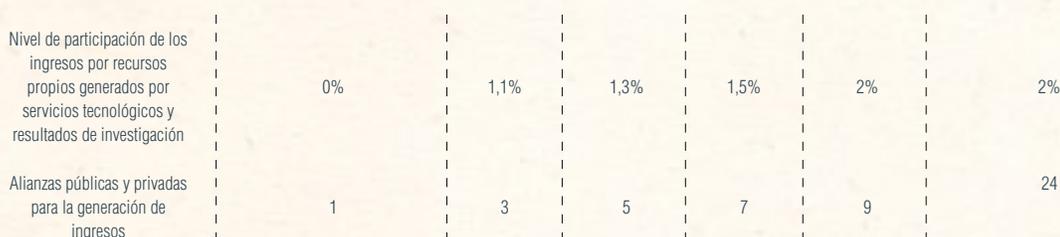
PROYECTO 2.2.1

PROGRAMA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y SERVICIOS —PITS—

<p>Descripción</p>	<p>Esta iniciativa se centra en el fortalecimiento del "Programa de innovación, transferencia y servicios", partiendo de las capacidades institucionales y de las necesidades del entorno en el ámbito regional, nacional e internacional. Se pretende impactar con intervenciones derivadas de los procesos misionales de docencia, investigación y extensión que contribuyan al fortalecimiento financiero de la Institución y la inversión en proyectos académicos que favorezca el relacionamiento universidad-empresa-Estado.</p>
<p>Componentes</p>	<p>La gestión del programa, en el que será muy importante llevar a cabo alianzas públicas y privadas, desarrollar diferentes líneas estratégicas de negocios; tales como, educación continua, asesoría y consultoría especializada, transferencia tecnológica y comercialización de nuevos desarrollos. Esta gestión será soportada en conocimientos jurídicos, administrativos, financieros y de vigilancia estratégica.</p>
<p>Contribución a ODS</p>	<p>* Diagnóstico de necesidades del entorno social y productivo. * Definición de capacidades institucionales como insumo para el fortalecimiento de las líneas estratégicas del * Establecimiento de políticas y procedimientos administrativos, financieros, jurídicos, técnicos y de vigilancia estratégica para la venta de transferencia y servicios. * Monitoreo y seguimiento de clientes internos y externos. * Estructuración y puesta en marcha de la estrategia de comercialización.</p>
<p>Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas</p>	<p>(1) Fin de la pobreza. (4) Educación de calidad. (5) Igualdad de género. (6) Agua limpia y saneamiento. (7) Energía asequible y no contaminante. (8) Trabajo decente y crecimiento económico. (9) Industria, innovación e infraestructura. (10) Reducción de las desigualdades. (11) Ciudades y comunidades sostenibles. (12) Producción y consumo responsables. (13) Acción por el clima.</p> <p>* Estudiantes. * Profesores. * Investigación. * Extensión. * Interacción nacional e internacional.</p>

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por contratos interadministrativos celebrados por el "Programa de innovación, transferencia y servicios"	9%	10%	15%	17%	20%	20%
Nivel de participación de los ingresos por recursos propios generados por educación continua	5%	30%	35%	40%	45%	45%



PROYECTO 2.2.2 POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

El posicionamiento es posiblemente uno de los conceptos más manejados en el mundo de la administración actual y las instituciones educativas no son ajenas a este proceso. Puede ser definido como la imagen percibida por los usuarios potenciales de mi organización en relación con la competencia. En el proceso de posicionamiento no solo cuentan las acciones que desde la Institución Universitaria Pascual Bravo se desarrollen, sino que también dependerá de los públicos de interés que afecten la comunicación institucional y de las percepciones del consumidor, así como de las acciones desarrolladas por la competencia.

Descripción

Por un lado, es necesario y recurrente conocer la percepción de los estudiantes actuales y potenciales, profesores de tiempo completo y de cátedra, egresados, empleados y contratistas. Así mismo, de los empresarios, funcionarios públicos, de la competencia y de la comunidad en general. Y, de otro lado, se requiere establecer la identidad de la marca, a partir de una clara definición de la visión, misión y valores que determinan no solo el camino para dónde va la Institución, sino también cómo desea ser vista.

Las estrategias de posicionamiento resultan de analizar si las percepciones de todos estos públicos coinciden con la identidad de marca de la Institución. En este sentido, se busca identificar y dar respuesta a los factores que impactan la imagen institucional, a la vez que se proponen acciones para el mejoramiento de su percepción por parte de los diferentes públicos y se procura mejorar el valor de la marca Institución Universitaria Pascual Bravo, que es el principal activo de una organización.

Componentes

- * Identificación de la identidad de marca.
- * Unificación del lenguaje institucional desde la identidad de marca.
- * Caracterización de la recordación de marca institucional.
- * Acciones pertinentes de mercadeo y comunicación.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Interacción nacional e internacional.
- * Investigación.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Análisis integral de marca establecido	1	0	1	0	1	2

Mezcla de estrategias de mercadeo implementadas	0	1	1	1	1	4
Puesta en marcha de comunicaciones integradas de mercadeo	1	1	1	1	1	4

Programa 2.3 Integración territorial

PROYECTO 2.3.1

“DE LA I A LA R”: ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REGIONALIZACIÓN

Estar o permanecer en los territorios con programas académicos o con cursos de educación continua hace necesario esclarecer el por qué y el para qué de la descentralización y del compromiso institucional de tener presencia en los territorios con programas académicos pertinentes.

Descripción

La iniciativa “De la I a la R” se constituye en la estrategia de integración territorial de la Institución Universitaria Pascual Bravo, la cual comprende la articulación con la media técnica, como instrumento de validación de saberes y de formación en competencias técnicas, tecnológicas y administrativas desde temprana edad, para despertar en el estudiante su verdadera vocación. Igualmente, como vía de salida al mundo laboral.

Otras acciones, se orientan a la oferta institucional en la zona rural del territorio de Medellín, extensivo a las subregiones de Antioquia, de acuerdo con las vocaciones de los territorios y bajo la modalidad de educación a distancia o virtual.

Componentes

- * Generar espacios institucionales de articulación y validación de saberes.
- * Implementar la trazabilidad de la estrategia.

Contribución a ODS

- (1) Fin de la pobreza.
- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Extensión.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Estrategia institucional de regionalización documentada	0	1	0	0	0	1
Número de programas ofertados en las regiones	7	2	2	2	2	8
Número de nuevas instituciones articuladas al programa de media técnica	20	2	2	2	2	8

Programa 2.4 Egresados en la vida institucional

Este programa busca fortalecer las estrategias y mecanismos de acompañamiento y relacionamiento con el estudiante y el egresado pascualino, con la Institución y el sector productivo, mediante un rastreo y gestión de información que permita la actualización de los programas académicos; mejoras en la permanencia y en el emprendimiento; la continuidad en la formación del estudiante y del egresado, y el seguimiento a su inserción laboral y empresarial.



PROYECTO 2.4.1

“SIEMPRE E PASCUALINO”

Para la Institución es de suma importancia la interacción, acercamiento y seguimiento con estudiantes y egresados; así como contar con información detallada de su comportamiento académico y ocupacional. Esta información permite la toma de decisiones en temas de permanencia, deserción, calidad académica, desempeño profesional, conocimiento sobre la efectividad del trabajo de práctica para la inserción laboral y acerca de las iniciativas de emprendimiento llevadas a cabo por los egresados.

Al contar con una información actualizada de los estudiantes y egresados, es posible establecer una comunicación efectiva con ellos, determinar el impacto a profundidad de la Institución en la formación de sus estudiantes y de sus egresados para el desarrollo social de la ciudad, la región o del país. Igualmente, llevar a cabo una evaluación y ajuste curricular, acorde con las exigencias del entorno y del sector productivo, en el que se desempeña el estudiante y el egresado; ofreciendo un aporte significativo para la toma de decisiones y para los procesos de acreditación de los programas y de la propia Institución.

Descripción

Componentes

- * Mejoramiento del sistema de información institucional —Sicau— para el seguimiento de estudiantes y egresados.
- * Actualización de bases de datos para la toma de decisiones.
- * Gestión con el emprendedor pascualino.
- * Proceso de vinculación de egresados a la vida institucional: pascualino apoya a pascualino.

Contribución a ODS

- (1) Fin de la pobreza.
- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Bienestar.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número total de participaciones de los egresados en las actividades institucionales	700	850	1.100	1.350	1.700	1.700
Número de proyectos de emprendimiento en seguimiento	28	28	28	32	32	120
Número de seguimientos de empleabilidad en áreas de formación o afines	0	100	1.000	1.500	2.000	2.000



EJE ESTRATÉGICO 3

Campus verde,
inteligente e inclusivo

Este eje estratégico comprende una de las apuestas de mayor sentido de futuro para la Institución. Se basa en el programa “Hacia una cultura de campus verde”, como estrategia de quehacer continuo, coherente y consistente en materia de sostenibilidad, sistemas inteligentes e inclusión.

Es un componente estratégico que está relacionado con el **Eje estratégico 3**. “Extensión y proyección social”, con el **Eje estratégico 4**. “Gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación virtual” y con el **Eje estratégico 6**. “Gestión: financiamiento, liderazgo y transparencia”, del *Plan estratégico institucional 2011-2020*.



Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde

Este programa tiene como objetivos principales:

- Consolidar a la Institución Universitaria Pascual Bravo como un campus verde, inteligente e inclusivo, con reconocimiento e interacción en esta perspectiva en los niveles nacional e internacional.
- Fortalecer la infraestructura institucional en perspectiva de soporte a la cobertura y proyección académica e investigativa, generando espacios para el esparcimiento, el ocio y la movilidad sostenible.
- Mejorar la capacidad de apropiación digital institucional en concordancia con la política pública, alineados con el sector educativo, con la estrategia de gobierno digital y de inclusión planteados desde los ODS.

PROYECTO 3.1.1

MODELO DE CAMPUS VERDE, INTELIGENTE E INCLUSIVO

<p>Descripción</p>	<p>La Institución Universitaria Pascual Bravo, como campus verde, inteligente e inclusivo, busca la definición de los lineamientos institucionales para fortalecer y visibilizar el quehacer académico, investigativo y de proyección hacia una cultura del desarrollo sostenible que sea transversal en el proyecto educativo institucional, en los propósitos estratégicos de desarrollo, en los programas y proyectos, y en la concepción y gestión de los espacios institucionales.</p> <p>A partir del modelo de campus verde en acción, se busca incidir en la agenda de los ODS, en especial en aquellos que se centran en la educación de calidad, las ciudades sostenibles e inteligentes, el medio ambiente, el crecimiento económico, las pautas de consumo y producción sostenibles, la energía asequible y no contaminante, el agua limpia y saneamiento, las sociedades inclusivas y pacíficas, y la igualdad entre géneros.</p> <p>Esta iniciativa impactará en el desempeño institucional con una mirada integral del desarrollo, que apuesta por un equilibrio ambiental, social y económico, y reafirma el compromiso de la Institución en su apuesta colectiva por generar espacios de bienestar para la comunidad académica, en armonía con su entorno, como un reto en la formación de seres humanos integrales que contribuyan con el propósito de la actual agenda de desarrollo.</p> <p>El modelo de campus verde recrea y resignifica el trabajo ambiental institucional en componentes como movilidad y transporte, descarbonización en el flujo de materiales, estrategias de uso del agua, flora y fauna, compras sostenibles y gestión integrada de los residuos sólidos, articulando la formación, investigación y acciones de responsabilidad social con estrategias curriculares y proyectos en este sentido.</p>
<p>Componentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Definición del concepto y modelo institucional de campus verde como eje estratégico institucional. * Creación de una estrategia de pensamiento y direccionamiento del modelo institucional hacia la consolidación de un campus verde * Participación de la institución en redes nacionales e internacionales de campus verdes y propósitos afines. * Promoción de eventos institucionales que tengan por objeto la promoción y divulgación de estrategias en torno a campus verde, inteligente e inclusivo. * Portal institucional con la información y comunicación relativa al modelo institucional de campus verde.
<p>Contribución a ODS</p>	<ul style="list-style-type: none"> (4) Educación de calidad. (5) Igualdad de género. (6) Agua limpia y saneamiento. (7) Energía asequible y no contaminante. (8) Trabajo decente y crecimiento económico. (9) Industria, innovación e infraestructura. (10) Reducción de las desigualdades. (11) Ciudades y comunidades sostenibles. (12) Producción y consumo responsables. (13) Acción por el clima. (15) Vida de ecosistemas terrestres. (16) Paz, justicia e instituciones sólidas. (17) Alianzas para lograr los objetivos.
<p>Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes. * Profesores. * Investigación. * Bienestar. * Planeación y mejoramiento de la calidad. * Gestión administrativa. * Infraestructura. * Gestión curricular. * Extensión. * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Modelo de campus verde como eje estratégico institucional implementado	0	1	0	0	0	1
Espacio de pensamiento y direccionamiento institucional del modelo de campus verde definido y actuando *	0	1	1	1	1	1
Participación en redes nacionales o internacionales de campus verdes o propósitos afines	0	0	1	1	0	2
Número de eventos institucionales que promuevan estrategias de campus verde, inteligente e inclusivo	0	1	2	3	4	4
Portal institucional con información y comunicación relativa al modelo institucional de campus verde *	0	1	1	1	1	1

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.

PROYECTO 3.1.2

INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA UN MAÑANA SUSTENTABLE

Descripción

El proyecto de infraestructura sostenible para un mañana sustentable se concibe para fortalecer la infraestructura de la Institución Universitaria Pascua Bravo, con espacios físicos y armónicos con la naturaleza, en donde se concientice sobre el manejo de residuos y el valor del agua, se autoabastezca de energías limpias, se valore y respete el entorno, se propicien espacios inclusivos y creativos, con un campus verde, inteligente e inclusivo que se convierta en un espacio detonante para generar cambios en la comunidad institucional, sobre un modo de vida de respeto con el otro y el entorno.

Este proyecto está alineado con la agenda nacional e internacional para aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo desde el quehacer institucional un campus verde que incentive un uso consciente y racional de los diferentes recursos como un aporte para proteger el planeta y contribuir a las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático.

Por tanto, en el marco del nuevo Plan de desarrollo institucional 2019-2022 "La transformación continúa", la Institución tiene retos para fortalecer la infraestructura institucional en los siguientes aspectos:

Energías renovables: los proyectos se encuentran enfocados a la utilización de las diferentes fuentes de energías alternativas para el uso de los espacios institucionales en aras de reducir el consumo de energías convencionales.

Diseños sostenibles y mitigación ambiental: las diferentes intervenciones o nuevos proyectos se basan en la generación del confort de los espacios, aprovechando las condiciones ambientales y atmosféricas naturales para reducir o mitigar el impacto ambiental generado.

Movilidad sostenible: la infraestructura existente se acondicionará en aras de proporcionar a la comunidad institucional mayor accesibilidad a todos los espacios, sin importar su condición física. De igual forma, se pretende desincentivar el uso de los vehículos o transportes privados, con el acoplamiento a las diferentes políticas para la movilidad sostenible.

Aumento de la cobertura educativa con calidad: todos los proyectos a realizar se enfocan en aumentar la capacidad de cobertura con calidad institucional, con la adecuación y modernización de espacios académicos e investigativos.

Componentes

- * Construcción y puesta en funcionamiento de las zonas de bienestar y alimentación.
- * Diseñar y construir la infraestructura para Parque Tech: Investigación tecnológica aplicada para la sociedad.
- * Adecuar y fortalecer la infraestructura del Bloque 1.
- Crear e implementar la planta de tratamiento de aguas residuales.
- * Fortalecer el sistema de energía renovables (paneles solares).
- * Fortalecimiento de la infraestructura existente para la inclusión de personas con movilidad reducida.
- * Adecuar y fortalecer las zonas de estudio y ocio productivo.
- * Adecuar y modernizar los laboratorios para el desarrollo académico e investigativo.

Contribución a ODS

- (3) Salud y bienestar.
- (4) Educación de calidad.
- (3) Salud y bienestar.
- (5) Igualdad de género.
- (6) Agua limpia y saneamiento.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (12) Producción y consumo responsables.
- (13) Acción por el clima.
- (15) Vida de ecosistemas terrestres.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Bienestar.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Infraestructura.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas zonas de Bienestar	0	1.250 m2	1.500 m2	1.750 m2	2.000 m2	2.000 m2
Construcción y puesta en funcionamiento del Parque Tech: investigación tecnológica aplicada para la sociedad	0	0	0	1	1	1

Planta de tratamiento de aguas residuales implementada y en funcionamiento	0	1			1	1
Número de intervenciones en las diferentes infraestructuras carentes de espacios para las personas con movilidad reducida	4	0	1	1	3	3
Número de talleres o laboratorios adecuados y dotados	0	1	2	4	5	5
Ampliación en metros cuadrados del sistema de paneles solares en las diferentes cubiertas para optimizar el consumo de energía	253 m2	250 m2	500 m2	500 m2	1.000 m2	1.000 m2

PROYECTO 3.1.3

APROPIACIÓN DIGITAL E INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Esta iniciativa de apropiación digital e inclusión institucional se orienta hacia el uso extensivo y eficiente de las tecnologías disponibles, con la intención de aportar a la disminución de la brecha digital, garantizar el pleno ejercicio de igualdad y del derecho del acceso a la información y a las comunicaciones.

Descripción

Orientar la estrategia institucional hacia la consolidación de una cultura de campus verde, inteligente e inclusivo, implica que la Institución Universitaria Pascual Bravo esté en constante cambio y renovación tecnológica en la adquisición de hardware y software, favorezca espacios para la apropiación del entorno digital, promueva el buen uso de los recursos tecnológicos y la adecuación de aulas y de espacios incluyentes, con infraestructuras que cumplan con estándares de calidad, con recursos y herramientas tecnológicas accesibles que beneficien a la comunidad institucional y a la población en condiciones de vulnerabilidad social y económica en nuestro país. Así mismo, debe considerar el mejoramiento de la seguridad, disponibilidad y confiabilidad de la información de la Institución.

Esta iniciativa concreta acciones que impactan una agenda de desarrollo inclusiva y sostenible, y pone en el centro el mejoramiento de las condiciones y acceso a la educación, que redundan en una mejor calidad de vida para la población.

Componentes

- * Adecuación de la plataforma TIC con una alta disponibilidad para atender los requerimientos tecnológicos institucionales.
- * Mejoramiento del Sistema de Información y Control Académico administrativo (Sicau), para prestar un servicio con calidad y tener la información disponible, segura y confiable, mediante el desarrollo de nuevos módulos que permitan la eficacia de los procesos institucionales.
- * Adecuación de aulas incluyentes para favorecer la población que es vulnerable a la educación por dificultades de movilidad, mediante la dotación del hardware y software necesario.
- * Sensibilización y acompañamiento para la promoción de apropiación de medios digitales en la comunidad institucional.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (7) Energía asequible y no contaminante.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Infraestructura.
- * Gestión curricular.
- * Medios educativos.
- * Extensión.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Porcentaje de puntos con conectividad actualizados a 1.0 Gbps	80%	85%	90%	95%	100%	100%
Nivel de disponibilidad de la plataforma tecnológica en promedio anual	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Número de aulas dotadas con herramientas de hardware y software para favorecer la inclusión	0	2	3	0	0	5
Número de módulos desarrollados para el mejoramiento de la plataforma Sicaú	19	2	4	6	8	8
Nivel de capacidad de conectividad inalámbrica	60%	70%	80%	90%	100%	100%



EJE ESTRATÉGICO 4

Sistema de bienestar para la felicidad

Este eje estratégico asume el programa “Bienestar en la U” como proceso transversal que debe ser orientado hacia un trabajo integrador que produzca la mejor gestión y el uso de los beneficios, a la vez que incentiva de manera permanente el ocio productivo y la innovación en la población estudiantil, junto con un programa de acompañamiento para la permanencia y la graduación estudiantil con equidad e inclusión.

Es un componente estratégico que está relacionado con el **Eje estratégico 1**. “Cobertura con calidad, equidad, pertinencia y permanencia” y con el **Eje estratégico 6**. “Gestión: financiamiento, liderazgo y transparencia”, del *Plan estratégico institucional 2011-2020*.



Programa 4.1 Bienestar en la U

Este programa tiene como propósitos principales:

- Acompañar a estudiantes, docentes y empleados en su proceso académico y laboral, favoreciendo la interacción social, los proyectos de vida y el vínculo a la vida universitaria, facilitando la labor académica en ambientes adecuados, favoreciendo la inclusión, el autocuidado y los hábitos saludables por medio de acciones y estrategias para el compromiso personal con el cambio y la transformación.
- Generar espacios institucionales de ocio productivo para la creatividad y la innovación desde la lúdica direccionada mediante estrategias continuas de la Institución.
- Favorecer la permanencia y graduación de los estudiantes de la Institución, mediante estrategias académicas y psicopedagógicas.

PROYECTO 4.1.1

SISTEMA DE BIENESTAR PARA LA FELICIDAD

El bienestar universitario es un eje transversal al interior de las instituciones de educación superior, pero no debería ser el único proceso que le apueste a la gestión del bienestar. Lo anterior, teniendo en cuenta que las acciones que se emprendan para mejorar y fortalecer la calidad de vida de estudiantes, docentes y empleados, repercuten en el compromiso organizacional de los empleados, en la motivación de los docentes y en la permanencia estudiantil.

Descripción

Se plantea crear y adoptar un sistema de bienestar para la felicidad fundamentado en la diversidad, el autocuidado, la gestión socioeconómica, el desarrollo humano, la cultura y el deporte, que permitirá facilitar la realización del proyecto de vida, generar relaciones armónicas, reconocer potencialidades y debilidades y permitir la transformación individual, colectiva e institucional.

Componentes

- * Promulgación de la política del sistema de bienestar para la felicidad.
- * Definición e implementación del portafolio de servicios del sistema de bienestar para la felicidad.
- * Mejoramiento de espacios para el bienestar y el encuentro cultural al interior del campus de la Institución.

Contribución a ODS

- (3) Salud y bienestar
- (4) Educación de calidad
- (5) Igualdad de género
- (10) Reducción de las desigualdades
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Bienestar.
- * Gestión administrativa.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Construcción y aprobación de la política del sistema de bienestar para la felicidad	0	1	0	0	0	1
Porcentaje de personas beneficiadas con al menos uno de los servicios ofertados por el sistema de bienestar para la felicidad	0%	50%	60%	70%	80%	80%

PROYECTO 4.1.2

GESTIÓN DEL OCIO PRODUCTIVO PARA LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

La gestión del ocio productivo parte de la importancia de generar espacios para la construcción permanente de iniciativas, ideas y proyectos desde la innovación y la creatividad.

Descripción

Un espacio donde el ocio sea entendido como el "hacer libre", pero desde un direccionamiento formativo e intención lúdica. Un tiempo destinado a la "contemplación creadora". El estudiante podrá hacer parte de este espacio según sus gustos, pasiones e intereses, acompañado por docentes tutores y grupos de relevancia institucional; como los semilleros de investigación que ofrecen pedagogías y didácticas para lograr los propósitos planteados.

Estos espacios—conceptuales, comprensivos, físicos, digitales—promoverán la creatividad como una forma de entender y solucionar problemas sin la obligación de una nota cuantitativa, sin presiones académicas, sino desde la voluntad de pensar, idear y de buscar soluciones creativas e innovadoras a las problemáticas que sean retadas.

La gestión de ocio productivo como proyecto pretende definir estrategias y acciones que favorezcan la creación en horas y espacios distintos a los académicos, articulándolos como parte de la formación integral que hace del estudiante pascualino un ser sensible y con vocación de bien vivir.

Componentes

- * Adopción de un modelo institucional de ocio productivo para la creatividad y la innovación desde la lúdica direccionada.
- * Adecuación de zonas de estudio y ocio productivo.
- * Servicio activo de espacios de ocio productivo para la creatividad y la innovación
- * Vinculación de los espacios de ocio productivo para la creatividad y la innovación al proceso de investigación formativa de la institución.

Contribución a ODS

- (3) Salud y bienestar.
- (5) Igualdad de género.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (10) Reducción de las desigualdades.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Investigación.
- * Bienestar.
- * Gestión administrativa.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Servicios ejecutados del total de los servicios diseñados	0%	20%	60%	80%	100%	100%
Nivel de participación de cada semillero de investigación en al menos una actividad de los espacios de ocio productivo	0%	100%	100%	100%	100%	100%

PROYECTO 4.1.3

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN ESTUDIANTIL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Descripción

El Bienestar en la U direcciona sus acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes, empleados y de la comunidad académica en general, desde la promoción y prevención en salud, la cultura, el deporte y la promoción socioeconómica. Para dar cumplimiento a estos fines, las acciones para el bienestar de la comunidad institucional se basan en criterios de universalidad y equidad, corresponsabilidad, formación integral, calidad de vida y de construcción de comunidad.

Estas acciones también tienen como objetivo central fortalecer la permanencia estudiantil, lo cual debe ser un gran propósito del sistema de bienestar, para así afianzar el trabajo en aras de disminuir la deserción. Para ello es necesario diseñar un modelo de permanencia, articular las dependencias que de una u otra manera generan procesos de bienestar y contar con herramientas suficientes, oportunas y adecuadas para la gestión de la permanencia estudiantil al interior de la Institución.

Este proyecto está orientado a crear un programa para la gestión de la permanencia y graduación estudiantil, en el marco de acciones inclusivas, entendiendo la Institución como un espacio de diversidad e interculturalidad. Se espera identificar las necesidades de los estudiantes; las diferentes problemáticas que enfrentan desde lo familiar, físico, socioeconómico, académico, y alinear la gestión basados en el programa “Sistema para la prevención de la deserción en la educación superior—Spadies—” y en sintonía con la acreditación institucional de alta calidad, en específico con el Factor Bienestar Institucional, en el que la retención estudiantil se debe a la “existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación (...), al uso de registros periódicos de la caracterización de los estudiantes, teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad”.

De acuerdo con lo anterior, se propone definir un programa de acompañamiento para la permanencia y graduación estudiantil, en el que las acciones hagan parte de un engranaje que facilite la medición del impacto en relación con la retención de los estudiantes que reciben los acompañamientos diseñados.

Componentes

- * Definir un modelo para mejorar la capacidad institucional para la aplicación de estrategias diferenciadas para el monitoreo permanente de los índices de permanencia.
- * Diseñar un sistema de información de alertas tempranas para la permanencia.
- * Diseñar un estudio sobre la identificación de factores de riesgo y deserción en la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- * Crear un observatorio de la vida institucional para reflexionar, investigar, analizar y conocer el tipo de estudiante que ingresa a la Institución, sus características, necesidades, el entorno social y económico, sus intereses académicos y diagnóstico de inclusión.

Contribución a ODS

- (3) Salud y bienestar.
- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (8) Trabajo decente y crecimiento económico.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

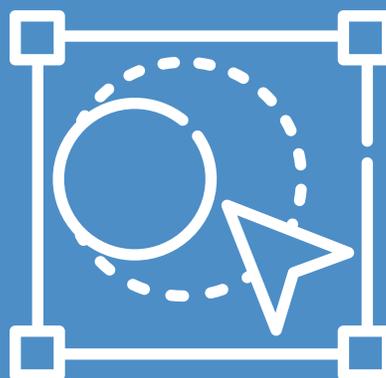
- * Bienestar.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Infraestructura.
- * Gestión curricular.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Estudiantes impactados con las estrategias de permanencia del total de estudiantes identificados en alertas tempranas	0%	40%	50%	60%	80%	80%
Sistema de información de alertas tempranas para la permanencia puesto en marcha y actualizado *	0	1	1	1	1	1
Estudio aplicado de identificación de factores de riesgo y deserción por período*	0	2	2	2	2	2
Observatorio de la vida institucional implementado y actualizado *	0	1	1	1	1	1
Aumento del nivel de permanencia	85,1%	85,2%	86,2%	87,0%	88,1%	88,1%

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.





EJE ESTRATÉGICO 5

Capacidades institucionales
para la **transformación**

Este eje estratégico consta de dos programas, uno relacionado con la promoción de la *cultura del servicio, la transparencia y la seguridad jurídica*, y el otro asociado al *mejoramiento de la planeación, gestión y evaluación institucional*.

Es un componente estratégico que está relacionado con el **Eje estratégico 6**. “Gestión: financiamiento, liderazgo y transparencia”, del *Plan estratégico institucional 2011-2020*.



Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica

Este programa tiene como fines principales:

- Desarrollar una cultura del servicio para la felicidad como política Institucional.
- Entregar información pertinente y oportuna, acatando los términos de ley, con equidad e inclusión, solucionando las necesidades de los usuarios y buscando contribuir a la mejora continua.
- Mejorar los procedimientos administrativos y de gestión que permiten el cumplimiento de los objetivos misionales y de apoyo de la Institución, promoviendo una contratación transparente, con pluralidad de oferentes y con la oportunidad requerida.
- Garantizar la conservación y recuperación de los documentos en medio físico, electrónico y digital, minimizando impactos negativos por pérdida de información en la Institución, y facilitando el acceso controlado a los documentos, en armonía con las normas estatales y las necesidades institucionales.

PROYECTO 5.1.1

EL SERVICIO, NUESTRA RAZÓN DE SER

El servicio, nuestra razón de ser está enfocado en hacer grato y un buen lugar de vida el entorno laboral de los servidores y su relación con la Institución, aportando al desarrollo de sus competencias, estableciendo mejoras en la productividad y logrando con esto un equilibrio entre el trabajo y su vida personal.

Descripción

Este proyecto consiste en el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar el clima organizacional, a lograr bienestar, a desarrollar entornos de trabajo saludables al usuario interno, al igual que una satisfacción del servicio al cliente externo.

Construir una mejor cultura del servicio, promover la transparencia y establecer una mayor seguridad jurídica en la Institución es posible mediante la gestión integral en la personalidad del servidor público desde el ser, logrando impactar la familia y la comunidad desde el servicio para la felicidad como un propósito serio y confiable.

Se busca fortalecer en los funcionarios la creación, la innovación y el emprendimiento como valores fundantes de su quehacer diario, lo que significa, igualmente, concientizar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo, crear conciencia en los servidores de la necesidad de preparar un retiro saludable y productivo, y promocionar el uso del pasaporte de incentivos para la felicidad.

Componentes

- * Establecimiento de acciones de mejoramiento del clima organizacional.
- * Implementación del programa de preparación para un retiro saludable y productivo.
- * Puesta en marcha de un programa de horarios flexibles y de trabajo en casa.
- * Mejoramiento de la seguridad y salud en el trabajo
- * Adopción del pasaporte para la felicidad como parte del plan de estímulos e incentivos a los servidores de la Institución.

Contribución a ODS

- (3) Salud y bienestar.
- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Bienestar.
- * Gestión administrativa.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Nivel del clima organizacional	65%	65%	70%	75%	80%	80%
Cumplimiento de las actividades definidas en el programa de preparación para un retiro saludable y productivo	0%	100%	100%	100%	100%	100%

Formulación e implementación del programa de horarios flexibles y de trabajo en casa	0%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	80%	80%	85%	90%	100%	100%
Porcentaje de cumplimiento de los beneficios definidos en el programa pasaporte para la felicidad en el total de los empleados que aplican al programa	0%	100%	100%	100%	100%	100%

PROYECTO 5.1.2

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN AL USUARIO CON CALIDAD Y TRANSPARENCIA

Esta es una propuesta para dar al ciudadano una atención prioritaria, especial e igualitaria con un contenido de información confiable, asertiva y con altos estándares de calidad, reflejados en un lenguaje claro, amable y respetuoso, para lograr una efectiva respuesta a sus necesidades y expectativas, fundamentada en la Ley.

Descripción	Establecer la recepción de solicitudes por los diferentes canales de atención y finalizar con la entrega oportuna y precisa de la información al ciudadano, logrando la satisfacción y la mejora continua de los procesos, es posible si se mejoran la tecnología y los medios de interacción, al igual que por el uso y mejora de los medios explícitos para conocer las necesidades y atender los usuarios, según los términos normativos ya establecidos.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> * Establecimiento de mejoras para garantizar la satisfacción del usuario, soportadas en tecnología y en los medios de interacción adecuados. * Mejora de los espacios para el conocimiento de las necesidades de los usuarios y la atención debida por los medios establecidos por la normatividad existente.
Contribución a ODS	<p>(5) Igualdad de género. (10) Reducción de las desigualdades. (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas	<ul style="list-style-type: none"> * Estudiantes. * Profesores. * Egresados. * Bienestar. * Gestión administrativa. * Gobierno institucional. * Planeación y mejoramiento de la calidad.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Porcentaje de PQRDF atendidas con oportunidad	80%	100%	100%	100%	100%	100%

Número de canales de atención mejorados e implementados para cada período

4 1 1 1 1 4

PROYECTO 5.1.3

MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN LEGAL

Se busca fortalecer la gestión jurídica con el fin de suplir oportunamente, dentro del marco normativo, las necesidades de los procesos misionales y de apoyo, en un contexto que favorezca la cultura de la seguridad jurídica y de la construcción organizacional democrática, con enfoque al servicio al interior de la Institución.

El fortalecimiento de la gestión jurídica va de la mano con mejoras en la participación oportuna, eficiente y pertinente. Defender y procurar siempre una contratación transparente, con pluralidad de oferentes y con la oportunidad requerida, de acuerdo con la normativa, construye un proceso íntegramente transparente y democrático.

Descripción

Componentes

- * Medidas de fortalecimiento de la gestión jurídica y de la participación oportuna, eficiente y pertinente.
- * Mejoramiento de la contratación transparente, con pluralidad de oferentes y la oportunidad requerida, de acuerdo con la normativa existente.

Contribución a ODS

- (5) Igualdad de género.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Egresados.
- * Bienestar.
- * Gestión administrativa.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Nivel de implementación de nuevas herramientas que ofrezcan seguridad y pertinencia de la gestión jurídica y de la participación oportuna, eficiente y pertinente	0%	0%	100%	100%	100%	100%
Implementación de herramientas digitales para la mejora de las acciones de control, gestión y seguimiento a la contratación institucional programada	0	1	1	1	1	1

PROYECTO 5.1.4

GESTIÓN DOCUMENTAL EFICIENTE Y CON VISIÓN DE FUTURO

El propósito es proteger los documentos patrimoniales y misionales de la institución en soporte físico, a la vez que se buscan establecer las condiciones para salvaguardar la documentación electrónica en un repositorio seguro y controlado, aportando a la política cero papel y a la gestión electrónica de la información.

Descripción

Es una mejora con visión de futuro para la mejor intervención de un fondo documental de 80 años de historia y con la implementación de un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo.

De esta manera, se alcanza la ambición de proteger el patrimonio documental de la Institución Universitaria Pascual Bravo, al tiempo que se logra controlar y gestionar la información electrónica y digital, garantizando su protección y acceso.

Componentes

* Protección del patrimonio documental de la Institución mediante una intervención adecuada del proceso de conservación y preservación de los documentos misionales e históricos.

* Control y gestión de la información electrónica y digital, garantizando su protección y acceso, así como la disminución en el consumo de papel mediante uso de tecnología y buenas prácticas.

Contribución a ODS

(4) Educación de calidad.

(7) Energía asequible y no contaminante.

(11) Ciudades y comunidades sostenibles.

(12) Producción y consumo responsables.

(13) Acción por el clima.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

* Bienestar.

* Gestión administrativa.

* Gobierno institucional.

* Planeación y mejoramiento de la calidad.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Porcentaje de mejora en el cumplimiento de acciones de conservación y preservación documental acorde con la normatividad vigente	0%	25%	50%	75%	100%	100%
Implementación de plan de acción que atiende necesidades de consumo y promueve la reducción del uso de papel	0	1	1	1	1	4

* Estas metas son consideradas de tipo recurrente; es decir, son apropiadas para reportar intervenciones que deben realizarse en forma uniforme para los años que sean considerados y para los cuales la meta establece la cantidad anual a cumplir.



Programa 5.2 Mejoramiento continuo de la planeación, gestión y evaluación institucional

Este programa tiene como propósitos principales:

- Mejorar el modelo de gestión institucional, orientado hacia una cultura de la planeación y la evaluación, propendiendo por la calidad de las funciones sustantivas, de los programas y por un adecuado desarrollo institucional.
- Gestionar de manera eficiente las adquisiciones de la Institución.
- Facilitar una mayor apropiación institucional de procesos de evaluación, control y mejoramiento continuo

PROYECTO 5.2.1

HACIA UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

Descripción

Un ejercicio de planeación institucional implica que día a día la Institución esté leyendo contextos internos y externos, generando información de manera oportuna para la toma de decisiones estratégicas, evaluando su quehacer de manera permanente para aprender y reinventarse, armonizando políticas, articulando actores, siempre hacia objetivos comunes que concreten la misión y visión institucional.

El proyecto hacia un modelo de planeación y calidad institucional, pretende mejorar el modelo de gestión institucional, orientado hacia una cultura de la planeación y la evaluación y propendiendo por mejorar la calidad de las funciones sustantivas, de los programas y el desarrollo institucional, lo que permite consolidar la política de planeación de la institución.

Por lo tanto, en el marco del nuevo **Plan de desarrollo institucional 2019-2022** "La transformación continúa", la Institución tiene retos para fortalecer sus procesos de medición, aportando de manera decidida a la estrategia de datos abiertos, a través de la generación de información pertinente, accesible y confiable para la toma de decisiones. Además, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se hace necesario diseñar los Indicadores de Desarrollo Sostenible institucionales, que permitan evidenciar la contribución a la agenda de desarrollo de la región, del país y del mundo.

El segundo componente del proyecto se orienta a la consolidación de un Sistema Integrado de Gestión Institucional que impacte en el mejoramiento continuo de la Institución, afianzando una cultura de la planeación y calidad de los procesos institucionales. En este componente, el desafío está en la implementación del Modelo Integral de Planeación y Gestión —MIPG—, el mejoramiento del sistema de gestión de calidad y la acreditación institucional.

Un tercer componente se dirige a la consolidación del banco de programas y proyectos de la Institución, para permear a cada una de las áreas hacia una cultura de la planeación a través de la identificación y materialización de proyectos de desarrollo institucional, que conciba todo el ciclo de planeación desde la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, hasta la consolidación de un modelo de gestión externa, basado en proyectos. De esta manera, se pretende contribuir al fortalecimiento de un modelo de gestión institucional que canalice acciones estratégicas para la búsqueda de nuevos recursos externos que cofinancien proyectos de inversión para el desarrollo institucional.

Componentes

- * Fortalecimiento del sistema de información institucional de datos abiertos mediante personal capacitado, información sistematizada y boletines estadísticos
- * Implementación de los Indicadores de Desarrollo Sostenible Institucionales.
- * Consolidación del Sistema de Gestión Institucional y de Calidad
- * Fortalecimiento del banco de programas y proyectos mediante personal capacitado, proyectos viabilizados técnicamente y proyectos financiados por fuentes externas
- * Fortalecimiento de la cultura de la planeación de la Institución.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (5) Igualdad de género.
- (9) Industria, innovación e infraestructura.
- (10) Reducción de las desigualdades.
- (11) Ciudades y comunidades sostenibles.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Estudiantes.
- * Profesores.
- * Investigación.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Interacción nacional e internacional.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Número de boletines estadísticos producidos y difundidos	1	1	1	1	1	4
Número de reportes de seguimiento a la contribución institucional a los ODS	0	1	1	1	1	4
Sistema de gestión de calidad recertificado	1	1	0	0	0	2
Sistema de gestión ambiental certificado	0	0	1	0	0	1
Generación de condiciones iniciales de acreditación institucional cumplidas	0	0	1	0	0	1
Plan estratégico institucional formulado y adoptado	1	50%	80%	100%		100%

PROYECTO 5.2.2

GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES

Esta iniciativa consiste en la articulación de los procesos de adquisición de bienes y servicios de la Institución, propiciando que, desde las áreas responsables de tales actividades, se acompañen las diferentes dependencias en las actividades administrativas y jurídicas que se generan en el proceso pre contractual, contractual y poscontractual.

Descripción

La articulación abarca la elaboración de los estudios previos, hasta la adjudicación del contrato y posterior entrega al supervisor para su debido seguimiento, mediante el fortalecimiento del rol logístico del proceso contractual.

Se pretende impactar mediante una adecuada planificación y gestión logística, la eficiencia de los procesos de contratación institucional, así como generar informes oportunos para contribuir en la toma de decisiones y hacer un mejor control en el gasto público.

Componentes

- * Creación del proceso para la adquisición de bienes y servicios de la Institución.
- * Socialización del proceso a todas las dependencias.
- * Planeación y ejecución de la contratación de bienes y servicios en la Institución.
- * Capacitación en materia de contratación estatal.
- * Monitoreo a los informes de supervisión y liquidación oportuna de los contratos.

Contribución a ODS

- (4) Educación de calidad.
- (16) Paz, justicia e instituciones sólidas.
- (17) Alianzas para lograr los objetivos.

Articulación con condiciones de acreditación de alta calidad institucional y de programas

- * Investigación.
- * Gobierno institucional.
- * Planeación y mejoramiento de la calidad.
- * Gestión administrativa.
- * Extensión.

METAS

Indicador	Línea base	2019	2020	2021	2022	2019-2022
Ejecución oportuna del plan anual de adquisiciones	-	85%	90%	95%	100%	100%



BASES FINANCIERAS

DEL PLAN DE DESARROLLO

EJE 1. “DESARROLLO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN”

Programa 1.1 Desarrollo académico

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
1.1.1 Escuela pública de diseño	Facultad de Producción y Diseño	186.139.110	539.039.346	461.778.474	413.043.070	1.600.000.000
1.1.2 Escuela de pedagogía para el desarrollo y la innovación docente	Vicerrectoría de Docencia	206.000.000	206.000.000	309.000.000	334.000.000	1.055.000.000
1.1.3 Unidad de educación digital	Vicerrectoría de Docencia	170.142.500	183.649.625	197.832.106	212.279.393	763.903.624
1.1.4 Alternativas de posgrados para el desarrollo sostenible	Vicerrectoría de Docencia	285.000.000	363.000.000	323.000.000	0	971.000.000
1.1.5 Cobertura con calidad y eficiencia	Vicerrectoría de Docencia	14.435.414.148	17.099.345.461	18.846.830.475	20.662.514.545	71.044.104.629
Total programa 1.1		15.282.695.758	18.391.034.432	20.138.441.055	21.621.837.008	75.434.008.253

Programa 1.2 Desarrollo investigativo

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
1.2.1 Parque Tech: Investigación tecnológica aplicada para la sociedad	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	1.429.800.000	1.663.760.000	1.820.136.000	1.892.149.600	6.805.845.600

1.2.2	Investigación formativa: Pascualino creativo e innovador	Dirección Operativa de Investigación	343.600.000	368.940.000	463.914.000	542.337.400	1.718.791.400
1.2.3	Mecanos para la paz	Facultad de Ingeniería	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Total programa 1.2			1.873.400.000	2.132.700.000	2.384.050.000	2.534.487.000	8.924.637.000

EJE 2. “RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN”

Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022	
2.1.1	Diplomacia académica nacional e internacional	Oficina Asesora Internacionalización	90.000.000	105.000.000	110.000.000	110.000.000	415.000.000
2.1.2	Interculturalidad y visibilidad nacional e internacional	Oficina Asesora Internacionalización	65.000.000	100.000.000	110.000.000	129.000.000	404.000.000
Total programa 2.1			155.000.000	205.000.000	220.000.000	239.000.000	819.000.000

Programa 2.2 Vínculo empresarial, gubernamental y social

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022	
2.2.1	Programa de innovación, transferencia y servicios -PITS	Vicerrectoría de Investigación y Extensión	227.000.000	204.547.361	258.325.677	210.126.962	900.000.000
2.2.2	Posicionamiento Institucional	Oficina Asesora de Comunicaciones	400.000.000	275.000.000	270.000.000	240.000.000	1.185.000.000
Total programa 2.2			627.000.000	479.547.361	528.325.677	450.126.962	2.085.000.000

Programa 2.3 Integración territorial

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
2.3.1 De la I a la R: Estrategia Institucional de Regionalización	Vicerrectoría de Docencia	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Total programa 2.3		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000

Programa 2.4 Egresados en la vida Institucional

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
2.4.1 Siempre e pascualino	Dirección Operativa de Extensión	170.000.000	198.537.000	190.792.000	190.671.000	750.000.000
Total programa 2.4		170.000.000	198.537.000	190.792.000	190.671.000	750.000.000

EJE 3. “CAMPUS VERDE, INTELIGENTE E INCLUSIVO”

Programa 3.1 Hacia una cultura de campus verde

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
3.1.1 Modelo de campus verde, inteligente e inclusivo	Oficina Asesora Planeación	89.000.000	105.000.000	125.000.000	69.000.000	388.000.000
3.1.2 Infraestructura sostenible para un mañana sustentable	Oficina Asesora Planeación	5.200.000.000	12.015.000.000	6.344.000.000	2.100.000.000	25.659.000.000
3.1.3 Apropiación digital e inclusión institucional	Oficina Asesora Planeación	2.247.000.000	1.181.057.500	1.584.452.939	1.534.647.809	6.547.158.248
Total programa 3.1		7.536.000.000	13.301.057.500	8.053.452.939	3.703.647.809	32.594.158.248

EJE 4. “SISTEMA DE BIENESTAR PARA LA FELICIDAD”

Programa 4.1 Bienestar en la U

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
4.1.1 Sistema de bienestar para la felicidad	Dirección Bienestar	394.000.000	362.000.000	222.000.000	222.000.000	1.200.000.000
4.1.2 Gestión del ocio productivo para la creatividad y la innovación	Dirección Bienestar	156.000.000				156.000.000
4.1.3 Programa de acompañamiento para la permanencia y la graduación estudiantil con equidad e inclusión	Dirección Bienestar	390.000.000	490.000.000	390.000.000	390.000.000	1.660.000.000
TOTAL Programa 4.1		940.000.000	852.000.000	612.000.000	612.000.000	3.016.000.000

EJE 5. “CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA TRANSFORMACIÓN”

Programa 5.1 Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
5.1.1 El servicio nuestra razón de ser	Dirección Administrativa Talento Humano	340.000.000	353.500.000	353.500.000	353.496.197	1.400.496.197
5.1.2 Fortalecimiento de la atención al usuario con calidad y transparencia	Secretaría General	62.800.000	32.690.000	35.637.000	38.393.750	169.520.750
5.1.3 Fortalecimiento de la gestión jurídica	Secretaría General	89.000.000	93.450.000	98.122.500	103.028.625	383.601.125
5.1.4 Gestión documental eficiente y con visión de futuro	secretaría General	232.952.000	129.000.000	135.450.000	142.222.400	639.624.400
Total programa 5.1		724.752.000	608.640.000	622.709.500	637.140.972	2.593.242.472

Programa 5.2 Mejoramiento de la planeación, gestión y evaluación institucional

Proyectos	Dependencia responsable	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
5.2.1 Hacia un modelo de planeación institucional para la transformación	Oficina Asesora Planeación	406.870.000	444.428.100	265.680.943	249.031.371	1.366.010.414
5.2.2 Gestión eficiente del proceso de adquisiciones	Vicerrectoría Administrativa	317.600.000	103.480.000	50.154.000	57.661.700	528.895.700
5.2.3 Apropiación institucional de procesos de evaluación, control y mejoramiento continuo	Oficina Asesora Control Interno	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000
Total programa 3.1		774.470.000	597.908.100	365.834.943	356.693.071	2.094.906.114

Presupuesto total por ejes / año

EJES ESTRATÉGICOS	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	Total 2019-2022
EJE 1. DESARROLLO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN	17.156.095.758	20.523.734.432	22.522.491.055	24.156.324.008	84.358.645.253
Programa 1.1 Desarrollo académico	15.282.695.758	18.391.034.432	20.138.441.055	21.621.837.008	75.434.008.253
Programa 1.2 Desarrollo investigativo	1.873.400.000	2.132.700.000	2.384.050.000	2.534.487.000	8.924.637.000
EJE 2. RELACIONAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA INTEGRACIÓN	1.052.000.000	983.084.361	1.039.117.677	979.797.962	4.054.000.000
Programa 2.1 Interacción y cooperación nacional e internacional	155.000.000	205.000.000	220.000.000	239.000.000	819.000.000
Programa 2.2. Vínculo empresarial, gubernamental y social	627.000.000	479.547.361	528.325.677	450.126.962	2.085.000.000
Programa 2.3. Integración territorial	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
Programa 2.4. Egresados en la vida Institucional	170.000.000	198.537.000	190.792.000	190.671.000	750.000.000
EJE 3. CAMPUS VERDE, INTELIGENTE E INCLUSIVO	7.536.000.000	13.301.057.500	8.053.452.939	3.703.647.809	32.594.158.248
Programa 3.1. Hacia una cultura de Campus Verde	7.536.000.000	13.301.057.500	8.053.452.939	3.703.647.809	32.594.158.248
EJE 4. SISTEMA DE BIENESTAR PARA LA FELICIDAD	940.000.000	852.000.000	612.000.000	612.000.000	3.016.000.000

Programa 4.1. Bienestar en la U	940.000.000	852.000.000	612.000.000	612.000.000	3.016.000.000
EJE 5. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA TRANSFORMACIÓN	1.499.222.000	1.206.548.100	988.544.443	993.834.043	4.688.148.586
Programa 5.1. Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica	724.752.000	608.640.000	622.709.500	637.140.972	2.593.242.472
Programa 5.2. Mejoramiento de la planeación, gestión y evaluación institucional	774.470.000	597.908.100	365.834.943	356.693.071	2.094.906.114
TOTAL EJES ESTRATÉGICOS	28.183.317.758	36.866.424.393	33.215.606.114	30.445.603.822	128.710.952.087

MODELO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

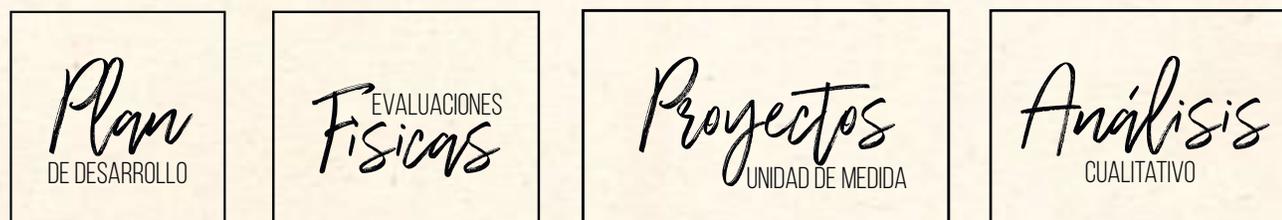
Como se ha planteado, el **Plan de desarrollo 2019-2022** está basado en la unidad de proyectos como medio para la definición de objetivos, componentes, resultados, indicadores, metas y fuentes presupuestales, una estructura que facilita a la alta dirección poner en práctica, de manera continua, los procesos de seguimiento y evaluación de los logros obtenidos en materia de avances físicos, grados de cumplimiento de las metas y el esfuerzo financiero.

Los seguimientos y evaluaciones físicas corresponden a los planes de cumplimiento anuales de los componentes de cada proyecto en el horizonte del plan, los cuales están, a su vez, organizados en cuatro trimestres, que posibilita hacer cortes institucionales globales con esta periodización; con fines de gerenciamiento, reporte a los organismos de control en los períodos requeridos y rendición de cuentas.

Los proyectos, por su parte, cuentan con un debido registro y asiento en el Banco de Programas y Proyectos, aplicación que tiene interfaz a herramientas como el cuadro de mando integral (CMI), para los balances de cumplimiento del agregado de proyectos, programas y ejes estratégicos del plan.

La evaluación y el seguimiento del plan pueden ser llevados a cabo con los controles operativos de su ejecución, a partir de establecer un análisis específico en el periodo de corte que definido sobre los elementos que afectan el no cumplimiento de los logros, como razón cualitativa de explicación de los resultados en cada periodo, al tiempo que se incorporan acciones de respuesta y, en los casos en que el logro se ha obtenido antes o en el tiempo definido en la planeación física, el asiento de los factores de éxito que lo explican. De esta manera, se tiene una narrativa que acompaña y cuenta, al tiempo, con un soporte cualitativo y explicativo de los resultados cuantitativos obtenidos.

El despliegue de una cultura institucional en procesos de planeación y del ciclo de proyectos es posible por la robustez y disponibilidad de las plataformas de información en desarrollo, lo cual se complementa con formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación de los procesos operativos y de gestión que realizan de manera cotidiana las dependencias académicas y administrativas; que son acordes e incluyen los procesos normativos establecidos por el Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los estándares de calidad certificados.



- Objetivos
- Componentes
- Resultados
- Indicadores
- Metas
- Fuentes presupuestales

- Planes de cumplimiento anuales
- Cuatro (4) trimestres

- Registro y asiento en el banco de programas y proyectos
- Herramientas (Cuadro de Mando Integral CMI, programas y ejes estratégicos del Plan)

- Narrativa
- Soporte cualitativo y explicativo
- resultados cuantitativos



REFERENCIAS

- Agencia de Educación Superior de Medellín –Sapiencia- (2014). *Plan Estratégico Sapiencia 2014-2018 “Ciudadanía a través de la educación”*. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de http://www.sapiencia.gov.co/wp-content/uploads/2015/12/plan_estragico_sapiencia_2014_2018.pdf
- Alcaldía de Medellín (2016). *Plan de desarrollo Medellín cuenta con vos 2016-2019*. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf
- Arboleda, J. (2018). Propuesta de gestión rectoría Institución Universitaria Pascual Bravo 2018-2022.
- CESU (2018). *Lineamientos para acreditación institucional y de programas de pregrado*. Acuerdo 01 de 2018. Recuperado el 15 de octubre de 2018 en: <https://fodesep.gov.co/index.php/noticias/863-acuerdo-01-de-2018-cesu>
- COLCIENCIAS (2018). Libro Verde 2030. *Política nacional de ciencia e innovación para el desarrollo sostenible*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia (1994). *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. [152]. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/LEY%20152%20DE%201994.pdf>
- CONPES (2018). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” período 2018 – 2022*.
- Fundación Proantioquia (s.f). *Estado de la educación en Antioquia*. Recuperado el 15 de noviembre de 2018, de <https://www.proantioquia.org.co/publicaciones-2-2/libros-digitales/>
- Gobernación de Antioquia (2016). *Plan de desarrollo departamental Antioquia piensa en grande 2016-2019*. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de <http://antioquia.gov.co/index.php/2014-01-03-13-49-44/plan-de-desarrollo>
- Institución Universitaria Pascual Bravo (2010). *Plan estratégico de desarrollo institucional 2011-2020, Tecnología, innovación, cultura y vida*.
- Organización de Naciones Unidas –ONU- (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 03 de octubre de 2018, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- (2017). *Educación para los objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado el 01 de noviembre de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002524/252423s.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- (2012). *La Educación Superior en el desarrollo regional y urbano, Antioquia, Colombia*.

· TWI2050. The World in 2050. (2018). *Transformations to Achieve the Sustainable Development Goals*. International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA), Laxenburg, Austria.

PLAN DE DESARROLLO
2019 -2022

LA
Transformación
CONTINÚA







LA Transformación CONTINÚA



IUPascualBravo

Institución Universitaria - Vigilada Mineducación
PBX (+57 4) 448 0520
FAX: (+57 4) 493 6363
Calle 73 N° 73A-226 Robledo, Vía El Volador.
Línea gratuita: 01 8000 510944

Medellín - Colombia

www.pascualbravo.edu.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos